



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Becas.—Orden de 30 de abril de 1997, por la que se establecen las bases de la convocatoria para cubrir becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación, en los campos de desarrollo socioeconómico regional, cofinanciadas por el F.S.E..... 3404

Empleo. Ayudas.—Orden de 5 de mayo de 1997, por la que se convocan ayudas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para actuaciones de dinamización del mercado de trabajo en el ámbito local..... 3408

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Viviendas. Bienes de Interés Cultural.—Corrección de errores al Decreto 48/1997, de 22 de abril, por el que se regula la financiación de rehabilitación de bienes de interés cultural y se modifican determinados artículos de los Decretos 34/1996, de 27 de febrero, y 11/1996, de 6 de febrero..... 3415

Expropiaciones.—Decreto 58/1997, de 6 de mayo, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: «Prolongación de colector en Cabeza del Buey»..... 3415

Expropiaciones.—Decreto 59/1997, de 6 de mayo, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: «Colectores en Magacela»..... 3415

Expropiaciones.—Decreto 60/1997, de 6 de mayo, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: «Camino perimetral del Embalse de la Mancomunidad de Nogales»..... 3416

Expropiaciones.—Decreto 61/1997, de 6 de mayo, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: «Mejora de la impulsión en Orellana la Vieja»..... 3416

Expropiaciones.—Decreto 62/1997, de 6 de mayo, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: «Depósito de agua en Tamurejo»..... 3417

Transportes de viajeros. Subvenciones.—Orden de 18 de abril de 1997, por la que se convocan las subvenciones en el ejercicio de 1997, en materia de servicios públicos regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera para las personas mayores de 65 años o pensionistas de edad inferior por invalidez total, absoluta o gran invalidez..... 3417

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Planeamiento.—Decreto 63/1997, de 6 de mayo, por el que se aprueba definitivamente el expediente n.º 5-I de modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Olivenza (desglosado que afecta a zonas verdes)..... 3422

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia y Trabajo

Personal Laboral.—Corrección de errores a la Orden de 17 de julio de 1996, por la que se convoca turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura..... 3423

III. Otras Resoluciones

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 5 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Salamanca L.P.-Pinofranqueado»..... 3423

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 5 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa, de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. BAV-6342, de Campanario a Navalvillar de Pela. Tramo: BAV-6342 - Navalvillar de Pela. T.M.: Navalvillar de Pela»..... 3423

Expropiaciones.—Resolución de 6 de mayo de

1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la carretera BA-631, de la BA-624 a la estación de Magacela»..... 3425

Expropiaciones.—Resolución de 6 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Ampliación y mejora de la Ctra. BA-600, de Villafranca a Palomas. Tramo: Villafranca de los Barros - Palomas»..... 3461

Consejería de Educación y Juventud

Educación. Ayudas.—Orden de 5 de mayo de 1997, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de ayudas para la realización, durante 1997, de proyectos y actividades a desarrollar por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas de los centros educativos públicos anteriores a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura..... 3496

Idiomas.—Resolución de 5 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de contratación administrativa para Licenciados o Diplomados Universitarios en Filología Inglesa, para la impartición de los cursos de inglés incluidos en las actividades juveniles en la Campaña General de Verano 1997..... 3497

V. Anuncios

Consejería de Presidencia y Trabajo

Concurso.—Resolución de 5 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de la sustitución y suministro de transformadores de alta tensión en los Centros Extremeños de Seguridad y Salud Laboral de Cáceres y Badajoz, por el sistema abierto mediante concurso y por vía de urgencia..... 3500

Consejería de Agricultura y Comercio

Concurso.—Resolución de 25 de abril de 1997, por la que se anuncia a contratación el «Estudio de viabilidad técnica, económica, social y ambiental de la transformación en regadío mediante riego localizado en la zona olivarera de los términos municipales de Monterrubio de la Serena y otros, todos ellos en la provincia de Badajoz» 3500

Enajenación.—Anuncio de 6 de mayo de 1997, por el que se da publicidad a la enajenación directa de productos..... 3501

Consejería de Bienestar Social

Concurso.—Anuncio de 30 de abril de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio de urgencias pediátricas en el Hogar Infantil «Julián Murillo», de Cáceres 3504

Concurso.—Anuncio de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de productos alimenticios congelados para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres (Expte. S 02/97 CC)..... 3504

Concurso.—Anuncio de 5 de mayo de 1997, por el

que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de productos alimenticios no perecederos para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres (Expte. S 03/97 CC)..... 3505

Concurso.—Anuncio de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de productos cárnicos para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres (Expte. S 04/97 CC) 3506

Concurso.—Anuncio de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de pescado fresco para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres (Expte. S 05/97 CC) 3507

Concurso.—Anuncio de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro de frutas y verduras frescas para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres (Expte. S 06/97 CC) 3508

Concurso.—Anuncio de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de lácteos, harinas y derivados para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres (Expte. S 07/97 CC) 3509

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ORDEN de 30 de abril de 1997, por la que se establecen las bases de la convocatoria para cubrir becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación, en los campos del desarrollo socioeconómico regional, cofinanciadas por el F.S.E.

Uno de los objetivos prioritarios de la Política Económica de la Junta de Extremadura es conseguir un crecimiento económico equilibrado, primando, de manera especial, la creación de empleo.

En este sentido, la inversión en formación del capital humano se ha considerado una de las vías más adecuadas de actuación, avalada por los resultados efectivos de numerosas experiencias. Es además, una línea de actuación integrada en las directrices de la Política Regional Europea para avanzar hacia los objetivos de cohesión económica y social. Así, dentro del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, se contempla la medida 2.2.2.a.3. referente a la «Formación de investigadores en relación con el Desarrollo Regional».

Con estos fundamentos, y con el aval del éxito que las pasadas convocatorias han tenido, la Consejería de Economía, Industria y Hacienda ha resuelto hacer pública la presente convocatoria para cubrir becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en los campos del desarrollo socioeconómico regional, y en virtud de las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico vigente

D I S P O N G O

ARTICULO 1.º—Objeto de la convocatoria.

La finalidad de esta actuación es la formación de postgraduados universitarios, de nivel medio y superior, que deseen realizar trabajos de investigación propuestos y dirigidos por la Administración Autónoma, en las áreas de Planificación y las Políticas Regionales, especialmente a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales dentro del Marco de Apoyo Comunitario, y de otros Programas Comunitarios, que se desarrollan en la C.A. de Extremadura.

Con este motivo se convocan ocho (8) becas destinadas a titulados universitarios superiores y cuatro (4) becas destinadas a titulados universitarios de grado medio.

ARTICULO 2.º—Carácter de las becas

1.—Estas becas no establecen relación laboral alguna entre los beneficiarios y la Junta de Extremadura.

2.—El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con la percepción de cualquier otra retribución o ayuda.

ARTICULO 3.º—Requisitos de los aspirantes.

a) Título de Licenciado o Diplomado en alguna de las siguientes disciplinas:

—CC. Económicas y/o Empresariales.

—Derecho.

—Informática.

—Filosofía y Letras. Rama Geografía e Historia.

—Estadística.

b) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de los trabajos.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración Central, Autónoma, Local o Institucional.

d) No haber disfrutado de esta misma beca en pasadas convocatorias.

e) Situación legal de desempleo.

ARTICULO 4.º—Periodo de disfrute de la beca.

Las becas se disfrutarán desde el momento de su concesión hasta el 31 de diciembre de 1997, pudiéndose renovar por semestres naturales, siempre que no se considere agotada la línea de investigación y exista la correspondiente dotación presupuestaria. En cualquier caso, las becas no podrán disfrutarse más allá de diciembre de 1999.

La prórroga de las becas no supondrá, en ningún caso, una alteración de la naturaleza de las mismas reguladas por la presente Orden.

ARTICULO 5.º—Dotación económica.

1.—Las becas tendrán una dotación mensual bruta de ciento cin-

cuenta mil pesetas (150.000 ptas.) para los titulados superiores y de ciento veinte mil (120.000 ptas.) para los titulados de grado medio, durante el primer año de la concesión, pudiéndose incrementar, para años sucesivos, hasta en un cinco por ciento sobre la anualidad precedente.

2.—Además de la dotación señalada en el apartado anterior, se podrán percibir ayudas complementarias por los siguientes conceptos:

- a) Estancia en el extranjero ante órganos de la Unión Europea.
- b) Desplazamientos para trabajos de campo exigidos por la línea de investigación.

ARTICULO 6.º—Solicitudes.

1.—Las solicitudes se realizarán mediante instancia dirigida al Director General de Planificación y Presupuestos de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, con arreglo al modelo indicado como Anexo I de esta convocatoria, pudiéndose presentar en:

—El Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, en Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

—Por cualquier otro de los medios establecidos en la legislación vigente.

2.—El plazo de presentación será de diez días naturales a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura.

3.—La lista de aspirantes admitidos será publicada en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

ARTICULO 7.º—Documentación.

A la instancia deberán adjuntarse los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Título Académico correspondiente.
- b) Currículum Vitae en el que se relacionen detalladamente todos los méritos referidos por el solicitante.
- c) Tarjeta de demanda de empleo.

ARTICULO 8.º—Comité de Selección.

El Comité de Selección estará formado por:

Presidente: Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda o persona en quien delegue.

Vocales:

—Director General de Planificación y Presupuestos o persona en quien delegue.

—Jefe del Servicio de Fondos de Desarrollo o persona en quien delegue.

—Un técnico de la Junta de Extremadura.

Secretario: Jefe del Servicio de Planificación, Estadística y Análisis Económico o persona en quien delegue.

ARTICULO 9.º—Sistema de Selección

1. La selección se realizará en función de los siguientes criterios objetivos:

1.1. Prueba escrita sobre conocimientos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura y su integración en la Unión Europea, con especial referencia al Fondo Social Europeo.

Esta prueba será valorada con un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarla.

El Comité de Selección publicará en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda una lista en la que se relacionarán los aspirantes que hayan superado esta prueba.

1.2. En la misma lista en la que se haga pública la relación de aspirantes que hayan superado la prueba escrita, éstos serán convocados a una entrevista personal sobre contenidos generales de su especialidad, y en la que se valorarán los méritos que los aspirantes hayan alegado en el curriculum que aportaron con la solicitud y que, en el momento de la entrevista, acredite con documentos originales o fotocopias compulsadas. Los documentos aportados por los solicitantes quedarán en poder del Comité de Selección.

Serán méritos preferentes: El expediente académico, el conocimiento de idiomas, la experiencia en investigación, los cursos de formación complementarios y la antigüedad en la situación de desempleo.

La puntuación máxima que podrán obtenerse en esta fase, será de 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para superarla.

ARTICULO 10.º—Lista de seleccionados

1. Finalizada la fase de evaluación, el Comité de Selección publicará en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el nombre de los aspirantes seleccionados y los requerirá para que acrediten, en un

plazo máximo de diez días, estar en posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria, aportando la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- b) Declaración jurada de no estar sometido a expediente disciplinario alguno o haber sido separado de la Administración Pública, según consta en el apartado c) del artículo 3 de esta Orden.
- c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el normal cumplimiento de los trabajos.
- d) Copia compulsada del título académico correspondientes, según lo previsto en el apartado a) del artículo 3 de esta Orden.
- e) Declaración jurada de no estar percibiendo cualquier otra retribución o ayuda, según se especifica en el artículo 2.2 de esta Orden.

2. Asimismo, los aspirantes seleccionados deberán contratar una Póliza de Seguros individual de accidente, intervención quirúrgica y hospitalización, que deberán presentar en el momento de incorporarse al inicio material de los trabajos. Dicha Póliza deberá cubrir todo el periodo de disfrute de la beca.

ARTICULO 11.º—Adjudicación y renovación de las becas

Tanto la adjudicación como la renovación de las becas se harán por Resolución del Consejero de Economía, Industria y Hacienda a propuesta del Director General de Planificación y Presupuestos.

ARTICULO 12.º—Rescisión de las becas

El incumplimiento de las obligaciones y deberes propios de los becarios podrá dar lugar a la rescisión de la beca por el Consejero de Economía, Industria y Hacienda, a propuesta del Director General de Planificación y Presupuestos.

ARTICULO 13.º—Aplicación presupuestaria

Estas becas se abonarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Junta de Extremadura, en la Aplicación Presupuestaria 10.02.322A.640.00.

ARTICULO 14.º—Los aspirantes que, habiendo superado las dos pruebas, no hayan obtenido puntuación suficiente para ser seleccionados, podrán ser llamados para suplir las ocasionales vacantes que pudieran producirse.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 30 de abril de 1997.

El Consejero de Economía, Industria y Hacienda,
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O I

Sr. Director General:

Nombre y apellidos _____

D.N.I. _____

Domicilio (Calle, número, ciudad, provincia y teléfono)

Titulación académica _____

DECLARA aceptar las bases de la Convocatoria establecidas en la Orden de abril de 1997, y SOLICITA ser admitido en el proceso de selección para la obtención de una de las becas convocadas en la especialidad de _____

Fecha y Firma

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS. CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA.

ORDEN de 5 de mayo de 1997, por la que se convocan ayudas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para actuaciones de dinamización del mercado de trabajo en el ámbito local.

La Junta de Extremadura por imperativo legal y por propio convencimiento tiene como objetivo primordial de su política la creación de empleo. Para alcanzar este objetivo se dotan presupuestariamente las partidas necesarias para financiar las actuaciones en el tejido económico que tengan como efecto conseguir el incremento de la ocupación en Extremadura. Entre estas actuaciones son especialmente relevantes las medidas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo contenidas en el Programa Operativo FSE-Extremadura.

En este marco de intervención, a través del III Plan de Empleo para Extremadura 1996-1999, se incorpora una participación más directa de los agentes sociales en la puesta en práctica de estas actuaciones.

Dentro del conjunto de medidas del Programa Operativo FSE-EXTREMADURA 1994-1999, se prevé en el eje de «Valorización de Recursos Humanos», subeje «Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados», la realización de una medida que refuerce las iniciativas locales de empleo, estableciendo sistemas de información y asesoramiento que potencien el desarrollo local.

Junto a medidas tradicionales de fomento del empleo, se estima necesaria la aplicación de fórmulas novedosas, como son los planes locales de empleo, por considerar que los municipios, en su caso, mancomunidades, son las instituciones que mejor conocen el mercado laboral de su término, lo que incide en una notable descentralización administrativa, objetivo que es programático también en la Junta de Extremadura.

En su virtud, y de conformidad con las competencias atribuidas a esta Consejería de Economía, Industria y Hacienda,

D I S P O N G O

ARTICULO 1.—Objeto

Uno.—La presente orden regula el procedimiento, requisitos y criterios para la concesión de ayudas a las Corporaciones Locales u otras entidades públicas o privadas, participadas, dirigidas o creadas por aquéllas, para promover acciones encaminadas a la creación o mejora de estructuras de apoyo al empleo y desarrollo local, en el marco de los contenidos y estrategias diseñados en el III Plan de Empleo para Extremadura, y que actúen como

dinamizadoras del mercado de trabajo a través de las siguientes medidas:

* Elaboración de programas, estudios e informes relativos al desarrollo local.

* Apoyo a las iniciativas locales que fomenten el empleo, contribuyan al mejor conocimiento y aprovechamiento de los recursos autóctonos, a la generación de riqueza y refuercen el tejido empresarial.

* Orientación, información, fomento e impulso de iniciativas empresariales que favorezcan el mantenimiento y creación de empleo.

* Impulso y tutela de actividades informativas y de apoyo para la gestión empresarial o la economía social.

Dos.—Se excluyen expresamente las obras de infraestructura y la realización de acciones de formación, así como la contratación de Agentes de Desarrollo Local, por poder acogerse estas contrataciones a otras líneas de actuación de la Junta de Extremadura.

Tres.—Dichas ayudas, cofinanciadas por el F.S.E., hasta un máximo de 85.238.409 ptas., se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 10.02.322A.640.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura vigentes.

ARTICULO 2.—Solicitudes

Uno.—Podrán participar en esta acción, conforme a lo previsto en el artículo 1 de la presente Orden, las Corporaciones Locales u otras entidades interesadas de la Comunidad Autónoma que lo soliciten.

Dos.—Las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Ingresos de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Avda. de Roma, s/n. Mérida, mediante el formulario que acompaña a esta Orden (Anexo I), acompañando acuerdo del Organismo de Gobierno correspondiente y una memoria descriptiva de la acción a realizar con valoración económica de la misma, conforme al modelo que, como Anexo II, se acompaña a la presente Orden, donde se señalan los costes subvencionables.

Tres.—Si la solicitud de ayuda no reúne los requisitos legales o no se adjuntaran los datos/documentación requeridos, se requerirá a las Corporaciones Locales o entidades interesadas para que, en el plazo de diez días, subsanen la falta o acompañe los documentos/datos preceptivos, con la advertencia de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su petición, archivándose sin más trámite, con los efectos jurídicos que procedan.

Cuatro.—La solicitud de estas ayudas conlleva la aceptación de lo

contenido tanto en la normativa comunitaria aplicable como en esta Orden.

ARTICULO 3.—Plazos

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente orden en el D.O.E.

ARTICULO 4.—Cuantía de la Ayuda

Los proyectos presentados podrán recibir una ayuda de hasta el 80% de los costes subvencionables, siendo la ayuda máxima a conceder de 2.000.000 de pesetas por proyecto.

Si el presupuesto del proyecto fuera superior a 2.500.000 ptas., el exceso sobre tal cantidad será aportado íntegramente por la corporación local o entidad beneficiaria.

Las cantidades a sufragar por las corporaciones locales a que se refieren los dos párrafos anteriores tendrán la debida consignación en los correspondientes presupuestos, lo que se documentará de la forma que se refleja en el Anexo III de esta disposición.

ARTICULO 5.—Distribución de las Ayudas

Uno.—La selección de los proyectos presentados se realizará por una Comisión presidida por el Director General de Ingresos, o persona en quien delegue, y de la que formarán parte como vocales el Director General de Empleo y Formación Ocupacional, o persona en quien delegue, y un Técnico de la Dirección General de Ingresos, actuando como Secretario un funcionario de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

Dos.—Las solicitudes se seleccionarán hasta el límite máximo de las disponibilidades presupuestarias, atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Viabilidad del proyecto y ámbito territorial del mismo.
- b) Número y duración de los contratos, priorizándose los correspondientes a actividades de impulso de iniciativas creadoras de empleo en el mercado de trabajo local.
- c) Coste total del proyecto y cuantía a aportar por la corporación o entidad solicitante.
- d) Número de desempleados del municipio inscritos en el I.N.E.M.
- e) Orden de presentación.
- f) Distribución geográfica homogénea de las ayudas.
- g) Consecución de objetivos establecidos en el III Plan de Empleo para Extremadura.

Tres.—La Comisión de Valoración, a la vista de las solicitudes presentadas, elevará por medio de su Presidente la correspondiente propuesta de adjudicación al Consejero de Economía, Industria y Hacienda, quien resolverá sobre la misma en los términos expresados en el siguiente artículo.

ARTICULO 6.—Adjudicación de las Ayudas

Uno.—La adjudicación de las ayudas se realizará en el plazo de dos meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, mediante Resolución del Consejero de Economía, Industria y Hacienda, a propuesta del Director General de Ingresos. La resolución que al efecto se dicte pondrá fin a la vía administrativa.

Dos.—La no resolución expresa en el plazo anteriormente señalado equivaldrá a la resolución denegatoria de la petición, salvo que el expediente haya quedado concluso con anterioridad por desestimiento, renuncia o caducidad. Ello sin perjuicio de la posibilidad de su estimación posterior, si procediera, conforme a lo previsto en el apartado 2 del artículo siguiente.

Tres.—En la notificación de la ayuda a los beneficiarios figurará la cuantía o el porcentaje de la ayuda aportada por el FSE.

ARTICULO 7.—Pago

Uno.—Para proceder al libramiento de las ayudas, las corporaciones o entidades beneficiarias deberán remitir, en el plazo de dos meses desde su notificación, certificado en el que conste la fecha de inicio de la acción a desarrollar, según modelo Anexo III a esta Orden. Expirado dicho plazo sin que tal trámite haya sido cumplimentado, se entenderá la renuncia a la subvención concedida.

Dos.—Las cantidades que se liberen como consecuencia de lo establecido en el apartado anterior podrán adjudicarse, según el procedimiento establecido en los artículos precedentes, entre aquellos proyectos cuyas solicitudes presentadas en tiempo y forma no hayan podido ser atendidas por limitaciones de crédito presupuestario. Este procedimiento podrá repetirse hasta que se agote el crédito previsto.

ARTICULO 8.—Justificación de las Ayudas

Al finalizar los proyectos, las Corporaciones Locales o entidades interesadas deberán remitir a la Consejería de Economía, Industria y Hacienda certificación acreditativa del total del gasto realizado, haciendo constar que los justificantes de pago quedan en poder de la Corporación Local o de la entidad interesada, archivados, al menos durante 5 años, y a disposición de los órganos competentes

de la Unión Europea y de la Junta de Extremadura, según modelo del Anexo IV.

ARTICULO 9.—Incompatibilidades, fiscalización y reintegro

Uno.—Las ayudas contempladas en esta Orden son incompatibles con cualquier otra proveniente de las Administraciones Públicas para la misma finalidad.

Dos.—La Junta de Extremadura podrá realizar todos aquellos controles y comprobaciones que estime convenientes al objeto de asegurar el buen fin de la subvención concedida. El uso indebido de tales subvenciones, la ocultación de datos, el falseamiento de los mismos, o la obstrucción a la labor inspectora dará lugar a la revocación de la subvención.

Tres.—Declarada la revocación se dará cuenta a la Dirección General de Ingresos para que proceda a la gestión de su cobro y, en su caso, la compensación con créditos frente a la Junta de Extremadura.

ARTICULO 10.—Información y Publicidad

Uno.—Las autoridades competentes, así como las encargadas de la realización de los proyectos, pondrán en práctica sistemas de difusión, información y publicidad, de conformidad con lo establecido por la normativa comunitaria al respecto, dirigidos a los posibles

beneficiarios de las ayudas presentes en esta Orden. La citada labor de difusión deberá, en todo momento, insistir en el papel desempeñado por la Unión Europea en las medidas de Valorización de Recursos Humanos cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

ARTICULO 11.—Normativa y Políticas Comunitarias

Al ser una medida cofinanciada por el FSE, según el art. 7 del Reglamento (CEE) n.º 2052/1988, del Consejo, modificado por el Reglamento (CEE) n.º 2081/1993, del Consejo, se cumplirán las disposiciones derivadas de la normativa comunitaria aplicable, así como las referentes a las Políticas Comunitarias.

DISPOSICION ADICIONAL.—El Consejero de Economía, Industria y Hacienda podrá mediante Orden ampliar los plazos que se contemplan en la presente disposición, hasta la mitad del tiempo que en la misma se señala.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.E.

Mérida, 5 de mayo de 1997.

El Consejero de Economía, Industria y Hacienda
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO I

Consejería de
Economía, Industria y Hacienda
Dirección General de Ingresos

JUNTA DE EXTREMADURA

Nº Expediente:.....

**AYUDAS PARA ACTUACIONES DE LAS CORPORACIONES LOCALES
Y OTRAS ENTIDADES INTERESADAS EN MATERIA DE DINAMIZACIÓN
DEL MERCADO DE TRABAJO, COFINANCIADAS POR EL FSE.**

INSTANCIA-SOLICITUD

Datos de la Corporación Local/Entidad

Corporación Local o Entidad:.....	C.I.F./N.I.F:.....
Dirección:.....	
Localidad:.....	C.P.:.....

Proyecto a Realizar

Denominación del Proyecto.....
Medida en la que se inscribe (art. 1.1.):.....
.....
Estimación número de puestos de trabajo creados en la realización del proyecto:
A. Directos:
B. Indirectos:

El abajo firmante declara que son ciertos los datos expresados y que cumple todos los requisitos exigidos en la Orden de 5 de mayo de 1997, reguladora de esta medida de empleo; por ello, **SOLICITA** una ayuda de pesetas para la ejecución del proyecto de referencia, con expresa aceptación del contenido de dicha Orden y normativa comunitaria aplicable.

En....., a.....de.....1997

FIRMA

Documentos que se acompañan:

- Memoria descriptiva de los proyectos con presupuesto económico.
- Acuerdo del Organo de Gobierno acordando la solicitud.



PROYECTO COFINANCIADO POR LA U.E.
FONDO SOCIAL EUROPEO

ANEXO II
MEMORIA DEL PROYECTO

PROYECTO PRESENTADO POR

_____ (1)

- 1.- Breve descripción del proyecto.
- 2.- Objetivos que se pretenden alcanzar.
- 3.- Inicio del proyecto.
- 4.- Finalización del proyecto.
- 5.- Número de empleos que se esperan crear:
 - * Directamente por el proyecto: ____
 - * Inducidos por el proyecto: ____
- 6.- Coste total del proyecto: _____ pts.
- 7.- Cantidad que aportará la Corporación Local: _____ pts. (2)
- 8.- Coste para el que solicita cofinanciación: _____ pts. (3)
- 9.- Desglose del coste para el que se solicita cofinanciación, por partidas subvencionables (3):
 - 9.1.- Gastos de personal: _____ pts.
 - 9.2.- Gastos de administración: _____ pts.
 - 9.3.- Compras de material fungible: _____ pts.
 - 9.4.- Suministros: _____ pts.
 - 9.5.- Gastos de orientación profesional: _____ pts.
 - 9.6.- Gastos de publicidad: _____ pts.
 - 9.7.- Otros (detallar)
 - Total gastos subvencionables: _____ pts.

(1) Podrá añadirse toda la documentación que se estime conveniente.

(2) Diferencia entre el coste total del proyecto y el importe de la ayuda solicitada.

(3) Deberán especificarse en ambos apartados los gastos sobre los que se calcula el 80% de cofinanciación a cargo del F.S.E. NO SON GASTOS SUBVENCIONABLES: Costes e intereses bancarios, otros gastos financieros, comisiones e indemnizaciones no contempladas en los gastos financieros, compra de edificios y equipos amortizables.

ANEXO III

D/D^a. _____ Secretario/a _____ de _____

CERTIFICA:

1. Que por resolución del Consejero de Economía, Industria y Hacienda de __ de _____ de 1997, se concedió una ayuda de _____ Pts, para realización del Proyecto _____ para la dinamización del mercado de trabajo, cofinanciado por el F.S.E. (indicar la cuantía aportada por el FSE)

2. Que dicho proyecto se ha iniciado con fecha _____

3. Que el proyecto subvencionado tiene un presupuesto de _____ pts., por lo que la corporación local / entidad deberá aportar la cantidad de _____ pts., para lo cual existe crédito disponible suficiente en el presupuesto de gastos de la entidad de mi Secretaría. Habiéndose practicado la correspondiente retención, autorización y disposición por tal importe (esta última salvedad, sólo en el caso de tratarse de una Corporación Local).

4. Que en el proceso de selección del personal previsto en la Memoria del proyecto se han observado los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, habiéndose propiciado la participación de las organizaciones sindicales firmantes del III Plan de Empleo para Extremadura (cumplimentar este apartado sólo en el caso de haberse realizado alguna contratación de personal).

Y para que conste, expido la presente en _____ a, __ de _____ de 1997

Vº. Bº.

EL ALCALDE O PRESIDENTE

ANEXO IV

D./D^a _____ Secretario/a de _____

CERTIFICA:

Que por resolución del Consejero de Economía, Industria y Hacienda de ___ de _____ de 1.997 (Orden de ___ de abril de 1.997, por la que se convocan ayudas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para actuaciones de dinamización del mercado de trabajo en el ámbito local), se concedió a esta Corporación o entidad una ayuda de _____ Pts. para la realización del proyecto denominado _____ cuyo coste total era de _____ Pts., y del cual _____ Pts. eran gastos subvencionables por el F.S.E.

El citado proyecto se realizó según lo previsto en la memoria descriptiva del mismo, y los gastos ascendieron a _____ Pts., siendo subvencionables por el F.S.E. _____ Pts.

Los justificantes de pago de dichos gastos se encuentran en esta entidad, quedando, al menos durante cinco años archivados y a disposición de los órganos competentes de la Unión Europea y de la Junta de Extremadura.

Y para que conste, expido la presente en _____ a, ___ de _____ de 199 _

Vº. Bº.

EL ALCALDE O PRESIDENTE

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores al Decreto 48/1997, de 22 de abril, por el que se regula la financiación de rehabilitación de bienes de interés cultural y se modifican determinados artículos de los Decretos 34/1996, de 27 de febrero, y 11/1996, de 6 de febrero.

Advertido error material en la insercción del Decreto 48/1997, de 22 de abril, por el que se regula la financiación de rehabilitación de bienes de interés cultural y se modifican determinados artículos de los Decretos 34/1996, de 27 de febrero, y 11/1996, de 6 de febrero, publicado en el D.O.E. n.º 50, de 29 de abril de 1997, se procede a su oportuna rectificación.

En la pág. 3.065, primera columna, la disposición transitoria primera dice: «...calificación provisional durante la vigencia del Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre, podrán acogerse...», debe decir «...calificación provisional durante la vigencia del Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre, y calificación definitiva durante la vigencia del Real Decreto 2190/1995, de 28 de diciembre, podrán acogerse...»

DECRETO 58/1997, de 6 de mayo, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: «Prolongación de colector en Cabeza del Buey».

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene atribuidas, por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 20/1995, de 21 de julio, las competencias transferidas del Estado en materia de saneamiento, abastecimiento, encauzamiento, defensa de márgenes y regadíos.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 50 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del prodecimiento expropiatorio según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La urgencia viene motivada por cuanto la localidad afectada por las obras de que se trata, Cabeza del Buey, vierte aguas negras al

cauce del Arroyo del Buey que está descubierto en su tramo final, siendo necesario prolongar el cauce cubierto a fin de eliminar riesgos higiénico-sanitarios, así como los malos olores existentes.

El proyecto fue aprobado en fecha 10 de febrero de 1997.

Habiéndose practicado Información Pública por Resolución de 19 de febrero de 1997 (D.O.E. n.º 29, de 8 de marzo), dentro del plazo al efecto concedido, no se han presentado alegaciones.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de mayo de 1997,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Prolongación de colector en Cabeza del Buey», con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, 6 de mayo de 1997.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

DECRETO 59/1997, de 6 de mayo, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: «Colectores en Magacela».

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene atribuidas, por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 20/1995, de 21 de julio, las competencias transferidas del Estado en materia de saneamiento, abastecimiento, encauzamiento, defensa de márgenes y regadíos.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 50 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del prodecimiento expropiatorio según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La urgencia viene motivada por cuanto en la localidad afectada por las obras de que se trata, Magacela, los vertidos se realizan dentro del casco urbano, siendo necesario canalizar los mismos para evitar problemas higiénicos-sanitarios, así como los malos olores que se producen.

El proyecto fue aprobado en fecha 7 de febrero de 1997.

Habiéndose practicado Información Pública por Resolución de 19 de febrero de 1997 (D.O.E. n.º 29, de 8 de marzo), dentro del plazo al efecto concedido, no se han presentado alegaciones.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de mayo de 1997,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Colectores en Magacela», con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, 6 de mayo de 1997.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

DECRETO 60/1997, de 6 de mayo, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: «Camino perimetral del Embalse de la Mancomunidad de Nogales».

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene atribuidas, por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 20/1995, de 21 de julio, las competencias transferidas del Estado en materia de saneamiento, abastecimiento, encauzamiento, defensa de márgenes y regadíos.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 50 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia

del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La urgencia viene motivada por cuanto existen graves problemas en el camino existente, por falta de accesibilidad y pérdidas de cosechas de los propietarios colindantes.

El proyecto fue aprobado en fecha 12 de febrero de 1997.

Habiéndose practicado Información Pública por Resolución de 19 de febrero de 1997 (D.O.E. n.º 29, de 8 de marzo), dentro del plazo al efecto concedido, no se han presentado alegaciones.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de mayo de 1997,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Camino Perimetral del Embalse de la Mancomunidad de Nogales», con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, 6 de mayo de 1997.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

DECRETO 61/1997, de 6 de mayo, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: «Mejora de la impulsión en Orellana la Vieja».

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene atribuidas, por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 20/1995, de 21 de julio, las competencias transferidas del Estado en materia de saneamiento, abastecimiento, encauzamiento, defensa de márgenes y regadíos.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expro-

piatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 50 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La urgencia viene motivada por cuanto la localidad afectada por las obras de que se trata, Orellana la Vieja, viene sufriendo graves problemas a abastecimiento de agua ocasionados por las múltiples averías que se producen en su impulsión.

El proyecto fue aprobado en fecha 17 de febrero de 1997.

Habiéndose practicado Información Pública por Resolución de 13 de marzo de 1997 (D.O.E. n.º 35, de 22 de marzo), dentro del plazo al efecto concedido, no se han presentado alegaciones.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de mayo de 1997,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Mejora de la impulsión en Orellana la Vieja», con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, 6 de mayo de 1997.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

DECRETO 62/1997, de 6 de mayo, de declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para ejecución de las obras de: «Depósito de agua en Tamurejo».

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene atribuidas, por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 20/1995, de 21 de julio, las competencias transferidas del Estado en materia de saneamiento, abastecimiento, encauzamiento, defensa de márgenes y regadíos.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 50 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La urgencia viene motivada por cuanto la localidad afectada por las obras de que se trata, Tamurejo, viene sufriendo deficiencias en el suministro de agua potable, como consecuencia de la insuficiente capacidad de almacenamiento del depósito antiguo, deficiencias que se tratan de salvar con la solución adoptada, que prevé la construcción de un nuevo depósito.

El proyecto fue aprobado en fecha 10 de febrero de 1997.

Habiéndose practicado Información Pública por Resolución de 19 de febrero de 1997 (D.O.E. n.º 29, de 8 de marzo), dentro del plazo al efecto concedido, no se han presentado alegaciones.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de mayo de 1997,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Depósito de agua en Tamurejo», con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, 6 de mayo de 1997.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

ORDEN de 18 de abril de 1997, por la que se convocan las subvenciones en el ejercicio de 1997, en materia de servicios públicos regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera para las personas mayores de 65 años o pensionistas de edad inferior por invalidez total, absoluta o gran invalidez.

Conforme a lo determinado en la Disposición Final primera del Decreto 36/1991, de 2 de abril, que establece el régimen de las subvenciones en materia de servicios públicos regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera para las personas mayores de 65 años o pensionistas de edad inferior por invalidez total, absoluta o gran invalidez.

D I S P O N E M O S

ARTICULO 1.—Las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Bienestar Social, para el ejercicio de 1997 y conforme al Decreto 36/1991, de 2 de abril, convocan subvenciones para los desplazamientos que, teniendo su origen en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se realicen en los transportes públicos regulares de viajeros por carretera de uso general y permanente.

ARTICULO 2.—Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior podrán ser:

a) Titulares de la subvención:

Las empresas concesionarias y las titulares de autorizaciones especiales de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera de uso general y permanente cuyo desarrollo, total o parcialmente, se realice en el ámbito territorial de Extremadura.

b) Beneficiarios de la subvención:

Las personas mayores de 65 años o pensionistas de edad inferior por causa de invalidez permanente total, invalidez absoluta o gran invalidez, que tengan establecido su domicilio en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ARTICULO 3.—Para adquirir la condición de titulares de la subvención, las empresas concesionarias y titulares de los servicios definidos en el apartado a) del artículo anterior solicitarán a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, conforme al modelo del Anexo I, la formalización del correspondiente Convenio, según Anexo II, regulador del régimen de aplicación de la subvención contemplado en favor de los beneficiarios de la misma.

Por su parte, los beneficiarios de esta subvención solicitarán el reconocimiento de tal situación mediante instancia dirigida a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, según el modelo contenido en el Anexo III de esta Orden.

Las empresas titulares de la subvención y las personas beneficiarias de la misma podrán solicitar acogerse al régimen de subvenciones regulado en esta Orden a lo largo de todo el año, una vez que se acredite el cumplimiento de los requisitos o condiciones exigidas.

ARTICULO 4.—La cuantía de las subvenciones será del 50% del precio total del billete.

El pago de la subvención se hará con cargo a la aplicación presupuestaria 16.04.513A.470 de los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1997, efectuándose a la empresa titular de los servicios de transporte público de viajeros por carretera, conforme a lo establecido en el Convenio regulador, debiendo ser abonado directamente por el usuario a la empresa transportista la parte no subvencionada del precio de cada billete.

ARTICULO 5.—Para la acreditación de la condición de beneficiario se expedirá por la Administración Autonómica la correspondiente tarjeta individual, de carácter personal e intransferible, según modelo inserto en la Orden de 31 de enero de 1995, la cual deberá ser presentada para la obtención de la bonificación de los billetes de viaje que se demanden, junto con la entrega a la empresa transportista del vale correspondiente para hacerla efectiva.

A las empresas titulares de los servicios regulares de transporte de viajeros por carretera, de uso general y permanente, les será reconocida la situación de titular de estas subvenciones mediante el Convenio que será suscrito a tal efecto con la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

DISPOSICION ADICIONAL.—A las empresas titulares de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera, de uso general y permanente, con las que se tuviera formalizado el Convenio para la aplicación de estas subvenciones, así como a las personas que ya ostentan la condición de beneficiarios de las mismas al amparo de la normativa anterior, se les prorrogará automáticamente las condiciones que ya tuvieran reconocidas, ajustándose en sus derechos y obligaciones a lo establecido en esta Orden, salvo que existan modificaciones de las circunstancias que imposibiliten su prórroga automática, siéndoles de aplicación los efectos económicos de esta Orden desde el día uno de enero de 1997.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 18 de abril de 1997.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

El Consejero de Bienestar Social,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA

A N E X O

SOLICITUD DE TITULAR

(Empresas Concesionarias de Transporte)

I.—Datos de la empresa:

N.I.F.: _____
Nombre o razón social: _____
Domicilio: _____

II.—Servicios o líneas para los que solicita la titularidad de la subvención de transporte subvencionado para mayores de 65 años y pensionistas de edad inferior por invalidez permanente total, absoluta o gran invalidez: _____

Solicita acogerse al convenio regulador del régimen de aplicación de las subvenciones, conforme a la Orden de las Consejerías de Bienestar Social, y de Obras Públicas y Transportes de 18 de abril de 1997.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

EXCMO. SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.

A N E X O I I

MODELO CONVENIO REGULADOR

En la ciudad de Mérida, a _____ de _____ de _____

REUNIDOS:

De una parte, _____
titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.De otra parte, _____
en representación de la empresa, _____
titular del servicio público regular de transporte por carretera de viajeros de uso general y permanente, que a continuación se detalla:

Ambas partes intervinientes se reconocen recíprocamente capacidad y legitimidad para otorgar y firmar el presente Convenio, para lo que

MANIFIESTAN:

PRIMERA: La Junta de Extremadura mediante Decreto 36/1991, de 2 de abril, ha establecido el régimen de las subvenciones en materia de servicios públicos regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera para las personas mayores de 65 años o pensionistas de edad inferior por invalidez total absoluta o gran invalidez, convocados para el ejercicio 1997 mediante Orden de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Bienestar Social de fecha 18 de abril de 1997.

SEGUNDA: La empresa _____ concesionaria de servicios públicos de transporte de viajeros por carretera de uso general y permanente conforme a dicha norma ha solicitado acogerse como titular de dicha subvención.

Y para la operatividad y aplicación de lo dispuesto en las citadas normas

A C U E R D A N :

PRIMERA: La empresa _____ se compromete a expedir a las personas titulares de la «Tarjeta de Beneficiario de Transporte Subvencionado», en los desplazamientos que realicen en los servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general y permanente que tengan su origen en la Comunidad Autónoma de Extremadura, billetes con una bonificación del 50% de su precio ordinario percibiendo del usuario el otro 50% del importe de dichos billetes.

SEGUNDA: La Junta de Extremadura se compromete a sufragar a la empresa antes mencionada el 50% restante del precio del billete en los plazos y condiciones que se detallan más adelante.

TERCERA: Para la expedición del correspondiente billete el usuario deberá exhibir la «Tarjeta de Beneficiario de Transporte Subvencionado», a los empleados de dicha empresa y hacer entrega del correspondiente talón de desplazamiento firmado.

CUARTA: Las certificaciones de pago se expedirán con carácter trimestral y su cuantía será la suma de:

—La liquidación definitiva que resulte del trimestre o periodo anterior una vez deducida la liquidación provisional.

—la liquidación provisional del trimestre actual equivalente al 75% del total de lo liquidado en el trimestre anterior, salvo en el último trimestre del ejercicio en que no será de aplicación esta liquidación provisional, efectuándose al final del mismo una sola liquidación definitiva.

En el caso de que la liquidación definitiva pudiese resultar negativa se restará de las siguientes liquidaciones.

A estos efectos la empresa _____ remitirá a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Extremadura, antes del día 10 de cada mes, relación de los billetes expedidos en el mes o periodo anterior junto con los correspondientes talones de desplazamiento.

QUINTA: El presente convenio tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1997, prorrogándose automáticamente conforme lo indicado en la correspondiente Orden de convocatoria de este tipo de subvenciones y salvo denuncia de alguna de las partes realizada un mes antes de su terminación, o modificación de las circunstancias de la nueva normativa que imposibiliten su prórroga automática.

Y en prueba de conformidad firman el presente convenio en el lugar y fecha al principio indicados.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO

DECRETO 63/1997, de 6 de mayo, por el que se aprueba definitivamente el expediente n.º 5-I de modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Olivenza (desglosado que afecta a zonas verdes).

Visto el expediente n.º 5-I, relativo a modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Olivenza (desglosado que afecta a zonas verdes) que recoge propuestas de particulares y del propio Ayuntamiento, de adaptar a la legalidad determinadas situaciones de hecho, subsanar errores o imprecisiones del planeamiento, e introducir modificaciones puntuales en diferentes lugares del casco y pedanías de Olivenza, y que afectan al régimen jurídico de zonas verdes y espacios libres del vigente Plan General de Ordenación Urbana, se observa el cumplimiento de los trámites establecidos en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, así como que se ha cumplido el trámite de información pública.

Igualmente se observa el cumplimiento de la regla de especial tramitación establecida para las modificaciones cualificadas que impliquen una diferente zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres, artículo 129 del citado Texto Refundido.

Vistos los informes evacuados por el Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio; y el dictamen de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura adoptado en sesión de 25 de enero de 1996.

Por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de 3 de junio de 1996, se resolvió no aprobar definitivamente la modificación puntual B-5 (I.B.3 en el documento desglosado) que afectaba al núcleo de San Benito de la Contienda.

Por contra, en esa misma fecha, se emitió por el mismo Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo informe vinculante favorable respecto del resto de las modificaciones propuestas.

Visto el informe vinculante favorable, emitido por la Comisión permanente del Consejo de Estado, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1996.

En virtud de las competencias asumidas estatutariamente (artículo 7.1.2 del Estatuto de Autonomía de Extremadura), transferidas por el Estado mediante Real Decreto 2912/1979, de 21 de diciembre, corresponde al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura la adopción del acuerdo de aprobación definitiva de las modificaciones de los Planes, Normas Complementarias y Subsidiarias y Programas de Actuación que tuvieren por objeto una diferente zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres previstos en el Plan, conforme a lo establecido en el artículo 129 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, que atribuye tal decisión en favor del órgano ejecutivo superior de naturaleza colegiada de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4.d. del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (Diario Oficial de Extremadura de 21 de noviembre de 1995, n.º 136) a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión de fecha 6 de mayo de 1997.

D I S P O N G O

1.º - Aprobar definitivamente el expediente n.º 5-I de modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Olivenza (desglosado que afecta a zonas verdes) e identificadas en el mismo como I-A.1, I.A.2, I-B.1, I-B.2, I-B.4, I-B.5 e I-C.1.

2.º - Ordenar la publicación de dicha aprobación definitiva en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido de la Ley del Suelo.

Mérida, 6 de mayo de 1997.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 17 de julio de 1996, por la que se convoca turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en la Orden de 17 de julio de 1996, por

la que se convoca el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 84, de 20 de julio, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 3.675, Base Quinta, apartado B), en la tabla referente a la baremación de los Cursos de formación, tercera fila, donde dice: «De 24 a 74 horas.» debe decir: «De 25 a 74 horas».

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Salamanca L.P.-Pinofrancuado».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Pinofrancuado	20-5-97	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 5 de mayo de 1997.

El Secretario General Técnico, P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: SALAMANCA L.P.-PINOFRANQUEADO. T.M.: PINOFRANQUEADO

PROPIETARIOS:

JULIO SANCHEZ SANCHEZ
MARTINIANO MARTIN SANCHEZ
TERESA DE JESUS SANCHEZ GOMEZ
CELESTINO MARTIN MARTIN
GERVASIO PARRA MARTIN
TERESA MARTIN SANCHEZ
ISIDORA GOMEZ SANCHEZ
SOLEDAD MARTIN SANCHEZ
FELICITAS SANCHEZ MATIAS
AMANCIO SANCHEZ MARTIN
MARGARITA MARTIN MARTIN
ANGELA MARTIN SANCHEZ
EUSEBIO MARTIN GOMEZ
JOSE MANUEL MARTIN SANCHEZ
PURIFICACION VAZQUEZ MATIAS
DANIEL ALONSO MATIAS

RESOLUCION de 5 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa, de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. BAV-6342, de Campanario a Navalvillar de Pela. Tramo: BAV-6342 - Navalvillar de Pela. T.M.: Navalvillar de Pela».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Navalvillar de pela	20-5-97	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 5 de mayo de 1997.

El Secretario General Técnico, P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BAV-6342, DE CAMPANARIO A NAVALVILLAR DE PELA». TRAMO: BAV-6342 - NAVALVILLAR DE PELA.

TERMINO MUNICIPAL: NAVALVILLAR DE PELA.

PROPIETARIOS:

AGUDO TRENADO, FILBERTO
ALBA ASENSIO, M.^a DEL CARMEN
ANGULO ORTIZ DE LA TORRE, JOSE ANTONIO
Y ANGULO VELASCO, MARIA
ANGULO ORTIZ, JOSE ANTONIO Y ANGULO VELASCO, MARIA
ARAGONESES SERRANO, PEDRO
ARIAS JUAN, JUAN
ARROYO ARROYO, JACINTO
ARROYO ARROYO, JOSE
ARROYO ARROYO, SEBASTIAN
ARROYO CAÑADA, PEDRO
ARROYO DIAZ, JOSE
ARROYO PASTOR, DIEGO
ARROYO ROLDAN, JUANA
BABIANO ASENSIO, MARIA PETRA
BARROSO LUENGO, JUAN MANUEL
BAVIANO ASENSIO, PETRA
BERMEJO MOÑINO, NICOLAS
BLANCO RAMOS, FRANCISCA
BLAZQUEZ RUIZ, JUANA
BRONCADO ENTONADO, SEBASTIAN

CANO ARAGONESES, ROMAN
CANO CAÑADA, BARTOLOME
CANO MOÑINO, ISABEL
CANO PARRALEJO, REYES
CANO PASTOR, JOSE
CAÑADA CANO, MANUEL
CAÑADA CAÑADA, ANTONIO
CORVILLO PACHON, MARIA
CRUZ ARAGONESES, BENIGNO
CRUZ ARAGONESES, MANUELA
CRUZ PACHO, DIEGO
CRUZ TERCERO, ANTONIO
ELIAS, JOSE
FERNANDEZ ARROYO, ANTONIO
FERNANDEZ GOMEZ, BARTOLOME
FERNANDEZ MASA, FERNANDO
GALLARDO RODRIGUEZ, EUTIMIO
GARCIA TORANZO, FRANCISCA
GIMENO SIERRA, ANTONIO
GOMEZ ARROYO, NICOLAS
GOMEZ PASTOR, JUAN PEDRO
JAGUET FERNANDEZ, MANUEL
JIMENO SIERRA, ANTONIO
MACHAHIGOS (RUIZ BAVIANO, ISIDRA)
MARTIN SANCHEZ, JUAN
MASA ARROYO, DIEGO
MASA DIAZ, FLORENTINA
MASA MURILLO, ANTONIO
MASA PARRALEJO, PEDRO
MASA PASTOR, ANGEL
MASA PASTOR, SEBASTIAN
MOÑINO BERMEJO, PEDRO
MORENO BABIANO, FRANCISCO JERONIMO
MORENO CORVILLO, JUAN
MORENO FERNANDEZ, FERNANDO
MORENO FERNANDEZ, MARIA
MORENO GALLARDO, MARIA JUANA
MORENO GOMEZ, RAMON
MORENO MASA, FIDEL (MAYOR)
MORENO MORENO, FRANCISCO
MORENO RODRIGUEZ, INES
MORENO, MARIA ANTONIA
MUÑOZ ARROYO, JOSE
MURILLO CANO, MIGUEL
OJEDA CALDERON, FRANCISCO
PARRALEJO ARAGONESES, ANTONIO
PARRALEJO CANO, ANTONIO
PARRALEJO CANO, GABRIEL

PARRALEJO CAÑADA, MIGUEL
RAMOS TAMAYO, ANDRES
RODRIGUEZ ARROYO, JULIAN
RODRIGUEZ BEATO, ANTONIO
RODRIGUEZ BLANCO, ANSELMO
RODRIGUEZ CANO, RAMON
RODRIGUEZ FUENTES, AGUSTIN
RODRIGUEZ RECIO, SEBASTIAN
ROLDAN MARTIN, FRANCISCO
RUIZ MASA, ANDRES
SANCHEZ CORRALIZA, AURELIO
SANCHEZ GOMEZ, ANTONIA
SANCHEZ GOMEZ, ANTONIA
SERRANO BABIANO, ALEJO
SERRANO CAÑADA, JOSE
TERCERO FERNANDEZ, JUANA

RESOLUCION *Resolución de 6 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la carretera BA-631, de la BA-624 a la estación de Magacela».*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: Acondicionamiento de la carretera BA-631, de la BA-624 a la estación de Magacela, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de abril de 1997, ha de procederse a la expropiación de

terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 6 de mayo de 1997.

El Secretario General Técnico, P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000184/00	4 31-A	AYUNTAMIENTO DE MAGACELA AVDA. CONSTITUCION, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000347/00	2 75-A	AYUNTAMIENTO DE MAGACELA AVDA. CONSTITUCION, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000061/00	2 119	CALDERON CARMONA, ANTONIO C/ PABLO IGLESIAS, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000147/00	4 79	CALDERON CARMONA, ANTONIO C/ PABLO IGLESIAS, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000196/00	8 763	CALDERON CARMONA, ANTONIO C/ PABLO IGLESIAS, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000042/00	2 137	CALDERON CRUZ, MARIA C/ SOBRANTE BERROCAL MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000134/00	4 97-A	CALDERON CRUZ, MARIA C/ SOBRANTE BERROCAL, 3 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000306/00	7 183	CALDERON DELGADO, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000230/00	8 408	CALDERON DELGADO, ANTONIO C/ TAONA CAMPANARIO	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000255/00	7 61	CALDERON IZQUIERDO, JOSE AVDA. CONSTITUCION, 3 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000283/00	7	205	CALDERON IZQUIERDO, JOSE AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000012/00	2	216	CALDERON MORENO, JACINTO C/ VILLANUEVA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000108/00	4	147	CALDERON MORENO, JACINTO C/ VILLANUEVA, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000013/00	2	215	CALLE CARMONA, AGUEDA C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000109/00	4	137	CALLE CARMONA, AGUEDA C/ PEDRO VALDIVIA, 8 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000264/00	7	83	CALLE CARMONA, AGUEDA C/ PEDRO VALDIVIA, 8 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000339/00	7	116	CALLE CARMONA, AGUEDA C/ PEDRO VALDIVIA, 8 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000018/00	2	210	CALLE CARMONA, ISABEL C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000079/00	2	101	CALLE CARMONA, ISABEL C/ PEDRO VALDIVIA, 5 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000114/00	4	132	CALLE CARMONA, ISABEL C/ PEDRO VALDIVIA, 5 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000165/00	4	54	CALLE CARMONA, ISABEL C/ PEDRO VALDIVIA, 5 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000026/00	2	205	CALLE GALLARDO, CUSTODIO C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000122/00	4	116	CALLE GALLARDO, CUSTODIO C/ PEDRO VALDIVIA, 6 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000236/00	8	402	CALLE GARCIA, DIEGO C/ ARROYO DE LA FUENTE, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000312/00	7	177	CALLE GARCIA, DIEGO C/ ARROYO DE LA FUENTE, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000097/00	2	83	CALLE ISIDORO, ANTONIO AVDA. DE LA CONSTITUCION, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000183/00	4	36	CALLE ISIDRO, ANTONIO AVDA. CONSTITUCION, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000057/00	2	123	CALLE IZQUIERDO, VICENTE	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000143/00	4	83	CALLE IZQUIERDO, VICENTE	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:30 h.
000266/00	7	85	CAPITA MORENO, GUADALUPE C/ ALFARERIA, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000080/00	2 100	CARMONA CALDERON, JUAN BAUTISTA C/ PEDRO DE VALDIVIA, 65 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000081/00	2 99	CARMONA CALDERON, JUAN BAUTISTA C/ PEDRO DE VALDIVIA, 65 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000166/00	4 53	CARMONA CALDERON, JUAN BAUTISTA C/ PEDRO DE VALDIVIA, 65 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000167/00	4 52	CARMONA CALDERON, JUAN BAUTISTA C/ PEDRO DE VALDIVIA, 65 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000094/00	2 86	CARMONA CALDERON, MIGUEL C/ PEDRO VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000180/00	4 39	CARMONA CALDERON, MIGUEL C/ PEDRO VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000225/00	8 413	CARMONA CALDERON, M ^ª ROSARIO C/ PEDRO VALDIVIA, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000301/00	7 188	CARMONA CALDERON, M ^ª ROSARIO C/ PEDRO VALDIVIA, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000194/00	8 765	CARMONA CALLE, ANTONIO C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000046/00	2	335	CARMONA CALVO, ROSA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000267/00	7	87	CARMONA CALVO, ROSA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000208/00	8	745	CARMONA CARMONA, ANDRES FRANCISCO AVDA. ESTACION MAGACELA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000241/00	8	394	BADAJOZ CARMONA CARMONA, ANDRES FRANCISCO AVDA. ESTACION MAGACELA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000244/00	8	391	BADAJOZ CARMONA CARMONA, ANDRES FRANCISCO AVDA. ESTACION MAGACELA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000282/00	7	206	BADAJOZ CARMONA CARMONA, ANDRES FRANCISCO AVDA. ESTACION MAGACELA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000317/00	7	172	BADAJOZ CARMONA CARMONA, ANDRES FRANCISCO AVDA. ESTACION MAGACELA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000320/00	7	169	BADAJOZ CARMONA CARMONA, ANDRES FRANCISCO AVDA. ESTACION MAGACELA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000067/00	2	113	BADAJOZ CARMONA CARMONA, AQUILINO AVDA. CONSTITUCION, 37 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000153/00	4	71	BADAJOZ CARMONA CARMONA, AQUILINO AVDA. CONSTITUCION, 37 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000031/00	2	200	BADAJOZ CARMONA CARMONA, BALDOMERO C/ MIRAFLORES MAGACELA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160I02 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000127/00	4	105	CARMONA CARMONA, BALDOMERO C/ MIRAFLORES, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000224/00	8	414	CARMONA CARMONA, BALDOMERO C/ MIRAFLORES, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000300/00	7	189	CARMONA CARMONA, BALDOMERO C/ MIRAFLORES, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000020/00	2	339	CARMONA CARMONA, BRIGIDA C/ CASTELAR MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000045/00	2	134	CARMONA CARMONA, BRIGIDA C/ CASTELAR MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000116/00	4	379	CARMONA CARMONA, BRIGIDA C/ CASTELAR MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000051/00	2	129	CARMONA CARMONA, CARMEN AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000137/00	4	89	CARMONA CARMONA, CARMEN AVDA, CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:00 h.
000205/00	8	748	CARMONA CARMONA, FAUSTINA AVDA. DE LA ESTACION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000278/00	7	210	CARMONA CARMONA, FAUSTINA AVDA. ESTACION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000006/00	2	222	CARMONA CARMONA, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000021/00	2	208	CARMONA CARMONA, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000066/00	2	114	CARMONA CARMONA, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000092/00	2	88	CARMONA CARMONA, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000103/00	4	152	CARMONA CARMONA, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000117/00	4	130	CARMONA CARMONA, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000152/00	4	72	CARMONA CARMONA, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000178/00	4	41	CARMONA CARMONA, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000239/00	8 399	C/ CASTELAR MAGACELA BADAJOZ CARMONA CARMONA, FRANCISCO C/ CASTELAR MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000240/00	8 395	C/ CASTELAR MAGACELA BADAJOZ CARMONA CARMONA, FRANCISCO C/ CASTELAR MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000315/00	7 174	CARMONA CARMONA, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000316/00	7 173	CARMONA CARMONA, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000089/00	2 91	CARMONA CARMONA, M ^º JESUS C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000175/00	4 44	CARMONA CARMONA, M ^º JESUS C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000002/00	2 226	CARMONA CARMONA, PATROCINIO CARMONA CARMONA, PATROCINIO	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000099/00	4 156	CARMONA CARMONA, PATROCINIO	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000256/00	7 62	CARMONA CARMONA, PATROCINIO	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000330/00	7 146	CARMONA CARMONA, PATROCINIO	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000295/00	7 193	CARMONA CARMONA, RUFINO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000227/00	8 411	CARMONA CRUZ, CANDELAS AVDA. CONSTITUCION, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000303/00	7	186	CARMONA CRUZ, CANDELAS AVDA. CONSTITUCION, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000032/00	2	199	CARMONA CRUZ, FRANCISCA C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 10:30 h.
000019/00	2	209	CARMONA CRUZ, FRANCISCO C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000053/00	2	127	CARMONA CRUZ, FRANCISCO C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000115/00	4	131	CARMONA CRUZ, FRANCISCO C/ PEDRO VALDIVIA, 4 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000139/00	4	87	CARMONA CRUZ, FRANCISCO C/ PEDRO VALDIVIA, 4 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000213/00	8	738	CARMONA CRUZ, FRANCISCO C/ PEDRO VALDIVIA, 4 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000222/00	8	724	CARMONA CRUZ, FRANCISCO C/ PEDRO VALDIVIA, 4 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000226/00	8	412	CARMONA CRUZ, FRANCISCO C/ PEDRO VALDIVIA, 4 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000298/00	7	191	C/ PEDRO VALDIVIA, 4 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000302/00	7	187	CARMONA CRUZ, FRANCISCO C/ PEDRO VALDIVIA, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000201/00	8	807	CARMONA ESCOBAR, ANTONIO C/ SOBRANTE BERROCAL MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000189/00	4	24	CARMONA ESCOBAR, ENRIQUE C/ PEDRO VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000199/00	8	751	CARMONA ESCOBAR, ENRIQUE C/ PEDRO VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000275/00	7	213	CARMONA ESCOBAR, ENRIQUE C/ PEDRO DE VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000041/00	2	138	CARMONA ESCOBAR, FRANCISCO AVDA. ESTACION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000044/00	2	135	CARMONA ESCOBAR, FRANCISCO AVDA. ESTACION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000130/00	4	101	CARMONA ESCOBAR, FRANCISCO AVDA. ESTACION, 5 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	4	98-A	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000133/00	4	98-A		CARMONA ESCOBAR, FRANCISCO AVDA. ESTACION, 5 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000136/00	4	95-A		BADAJOZ CARMONA ESCOBAR, FRANCISCO AVDA. ESTACION 5 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000169/00	4	50		BADAJOZ CARMONA ESCOBAR, LESME AVDA. CONSTITUCION, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000217/00	8	732		BADAJOZ CARMONA ESCOBAR, LUCIA AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000293/00	7	194		BADAJOZ CARMONA ESCOBAR, LUCIA AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000228/00	8	410		BADAJOZ CARMONA ESCOBAR, LUIS C/ SOBRANTE BERROCAL, 224 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000292/00	7	195		BADAJOZ CARMONA ESCOBAR, LUIS C/ SOBRANTE BERROCAL, 224 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000304/00	7	185		BADAJOZ CARMONA ESCOBAR, LUIS C/ SOBRANTE BERROCAL, 224 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.
000017/00	2	211		BADAJOZ CARMONA ESCOBAR, MANUEL C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	4	133	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000113/00	4	133		C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997	12:00 h.
000193/00	8	811		BADAJOZ CARMONA ESCOBAR, MANUEL C/ PEDRO DE VALDIVIA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997	12:00 h.
000202/00	8	808		BADAJOZ CARMONA ESCOBAR, MANUEL C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997	12:00 h.
000014/00	2	214		BADAJOZ CARMONA ESCOBAR, VALERIANA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997	12:00 h.
000110/00	4	136		CARMONA ESCOBAR, VALERIANA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997	12:00 h.
000200/00	8	806		C/ PEDRO VALDIVIA, 7 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	26-05-1997	12:00 h.
000005/00	2	223		BADAJOZ CARMONA ISIDORO, DANIEL C/ CASTELAR	AYUNTAMIENTO	26-05-1997	12:00 h.
000102/00	4	153		MAGACELA BADAJOZ CARMONA ISIDORO, DANIEL C/ CASTELAR	AYUNTAMIENTO	26-05-1997	12:00 h.
000210/00	8	741		MAGACELA BADAJOZ CARMONA MORENO, JULIO C/ SOBRANTE BERROCAL, 1	AYUNTAMIENTO	27-05-1997	10:30 h.
000285/00	7	203		MAGACELA BADAJOZ CARMONA MORENO, JULIO C/ SOBRANTE BERROCAL, 1	AYUNTAMIENTO	27-05-1997	10:30 h.
000001/00	2	227-E		MAGACELA BADAJOZ CARMONA MORENO, LUIS C/ SOBRANTE BERROCAL	AYUNTAMIENTO	27-05-1997	10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000033/00	2 198	CARMONA MORENO, LUIS C/ SOBRANTE BERROCAL MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000064/00	2 116	CARMONA MORENO, M. ANTONIA C/ ALFARERIA, 4 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000150/00	4 74	CARMONA MORENO, M ^a ANTONIA C/ ALFARERIA, 4 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000314/00	7 175	CARMONA PEÑA, DANIEL C/ CASTELAR, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000027/00	2 204	CARMONA PEÑA, FAUSTINO AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000086/00	2 94	CARMONA PEÑA, FAUSTINO AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000123/00	4 115	CARMONA PEÑA, FAUSTINO AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000172/00	4 47	CARMONA PEÑA, FAUSTINO AVDA. CONSTITUCION, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000220/00	8 728	CARMONA PEÑA, MANUEL C/ CASTELAR, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000238/00	8 400	C/ CASTELAR, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000197/00	8 762	BADAJOZ CARMONA REBOLLEDO, BENITO C/ NUEVA, 2 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000049/00	2 132	BADAJOZ CARMONA REBOLLEDO, FRANCISCO C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS MAGACELA	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000191/00	8 813	BADAJOZ CHAMIZO NAHARRO, ANTONIO C/ ARROYO DE LA FUENTE MAGACELA	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000190/00	8 814	BADAJOZ CHAMIZO NAHARRO, JESUS C/ ARROYO DE LA FUENTE MAGACELA	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000260/00	7 72	BADAJOZ CHAMIZO NAHARRO, JESUS C/ ARROYO DE LA FUENTE MAGACELA	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000335/00	7 126	BADAJOZ CHAMIZO NAHARRO, JESUS C/ ARROYO DE LA FUENTE MAGACELA	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000072/00	2 108	BADAJOZ CHAMIZO NAHARRO, LUIS C/ ALFARERIA, 3 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000158/00	4 66	BADAJOZ CHAMIZO NAHARRO, LUIS C/ ALFARERIA, 3 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000121/00	4 117	CHAMIZO REGUERO, JULIAN C/ ALFARERIA, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000004/00	2 224	CHAMIZO REGUERO, SANTIAGO C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000023/00	2 338	CHAMIZO REQUERO, JULIAN	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000331/00	7 131	CHAMIZO REQUERO, MARIA C/ PEDRO DE VALDIVIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000281/00	7 207	CHAMIZO REQUERO, MARÍA C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:30 h.
000060/00	2 120	CHAMIZO REQUERO, SANTIAGO C/ MIRAFLORES, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000101/00	4 154	CHAMIZO REQUERO, SANTIAGO C/ MIRAFLORES, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000146/00	4 80	CHAMIZO REQUERO, SANTIAGO C/ MIRAFLORES, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000212/00	8 739	CHAMIZO REQUERO, SANTIAGO C/ MIRAFLORES, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000248/00	8 385	CHAMIZO REQUERO, SANTIAGO C/ MIRAFLORES, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000287/00	7 201	CHAMIZO REQUERO, SANTIAGO C/ MIRAFLORES, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000324/00	7 165	CHAMIZO REQUERO, SANTIAGO C/ MIRAFLORES, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000221/00	8 725	CHICO HERRILLO, MARINA C/ CANALEJAS, 2 CORONADA (LA) BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000207/00	8 746	CRUZ CALDERON, PABLO C/ PEDRO VALDIVIA, 2 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000280/00	7 208	CRUZ CALDERON, PABLO C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000043/00	2 136	CRUZ CALLE, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000076/00	2 104	CRUZ CALLE, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000135/00	4 96-A	CRUZ CALLE, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000162/00	4 62	CRUZ CALLE, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000261/00	7 73	CRUZ CALLE, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000336/00	7 125	CRUZ CALLE, FRANCISCO AVDA. DE LA CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000062/00	2 118	CRUZ CARMONA, JESUS C/ PEDRO DE VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000148/00	4 76	CRUZ CARMONA, JESUS C/ PEDRO DE VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000250/00	8 383	DELGADO CHAMIZO, WALDINA AVDA. CONSTITUCION, 20 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000326/00	7 163	DELGADO CHAMIZO, WALDINA AVDA. DE LA CONSTITUCION, 20 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000028/00	2 203	DELGADO DE TORRES MORENO, JOSE M. C/ CASTELAR MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000054/00	2 126	DELGADO DE TORRES MORENO, JOSE MARIA C/ CASTELAR MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000124/00	4 114	DELGADO DE TORRES MORENO, JOSE MARIA C/ CASTELAR, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000140/00	4	86	DELGADO DE TORRES MORENO, JOSE MARIA C/ CASTELAR MAGACELA	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000258/00	7	64	BADAJOZ DONOSO CALLE, JULIAN C/ ARIAS MONTERO VALDETORRES	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000333/00	7	129	BADAJOZ DONOSO CALLE, JULIAN C/ ARIAS MONTERO MAGACELA	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000247/00	8	386	BADAJOZ DONOSO CORTES, JOSE AVDA. CONSTITUCION, 5 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000323/00	7	166	BADAJOZ DONOSO CORTES, JOSE AVDA. DE LA CONSTITUCION, 5 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000229/00	8	409	BADAJOZ DONOSO GALLARDO, ANTONIO AVDA. CONSTITUCION, 41 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000305/00	7	184	BADAJOZ DONOSO GALLARDO, ANTONIO AVDA. CONSTITUCION, 41 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000195/00	8	764	BADAJOZ ESCOBAR CALLE, ANTONIO C/ ALFARERIA, 4 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000068/00	2	112	BADAJOZ ESCOBAR CANTERO, JUAN M. C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 2 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000154/00	4 70-A	ESCOBAR CANTERO, JUAN M. C/ VIRGEN REMEDIOS, 2 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000056/00	2 124	BADAJOZ ESCOBAR DELGADO, EMILIA C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000142/00	4 84	BADAJOZ ESCOBAR DELGADO, EMILIA C/ PEDRO VALDIVIA, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000071/00	2 109	BADAJOZ ESCOBAR REBOLLEDO, JUAN C/ SOBRANTE BERROCAL MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000157/00	4 67	BADAJOZ ESCOBAR REBOLLEDO, JUAN C/ SOBRANTE BERROCAL, S/N MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000237/00	8 401	BADAJOZ FERNANDEZ CARMONA, DANIEL C/ SOBRANTE BERROCAL MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000313/00	7 176	BADAJOZ FERNANDEZ CARMONA, DANIEL C/ SOBRANTE BERROCAL MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000008/00	2 220	BADAJOZ FERNANDEZ CHAMIZO, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000132/00	4 99	FERNANDEZ CHAMIZO, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000038/00	2 141	FERNANDEZ DONOSO, NICOLAS C/ ARROYO FUENTE MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000307/00	7 182	BADAJOZ FERNANDEZ ESPINO, BAUTISTA C/ ARROYO LA FUENTE, 2 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000234/00	8 404	FERNANDEZ FERNANDEZ, GREGORIO AVDA. A. FUENTE MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000310/00	7 179	FERNANDEZ FERNANDEZ, GREGORIO AVDA. A. FUENTE MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000259/00	7 71	GALLARDO CARMONA, LUIS AVDA. ESPAÑA, 146 COSLADA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000243/00	8 392	MADRID GALLARDO FERNANDEZ, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000319/00	7 170	BADAJOZ GALLARDO FERNANDEZ, FRANCISCO AVDA. CONSTITUCION, 2 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000254/00	7 60	BADAJOZ GALLARDO LAGUNA, JESUS C/ MIRAFLORES MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000329/00	7 147	BADAJOZ GALLARDO LAGUNA, JESUS C/ MIRAFLORES MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000078/00	2 102	BADAJOZ GALLARDO LAGUNA, JOSEFINA C/ MIRAFLORES MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000164/00	4 55	BADAJOZ GALLARDO LAGUNA, JOSEFINA C/ MIRAFLORES MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000085/00	2 95	GARCIA TENA, NICANOR C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000171/00	4 48	GARCIA TENA, NICANOR C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000272/00	7 107	GARCIA TENA, NICANOR C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000343/00	7 441-A	GARCIA TENA, NICANOR C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:30 h.
000273/00	7 382-A-B	GOMEZ PRIETO, MAGDALENA AVDA. CONSTITUCION, 3 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000340/00	7 108-B	GOMEZ PRIETO, MAGDALENA AVDA. CONSTITUCION, 3 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000341/00	7 108-C	GOMEZ PRIETO, MAGDALENA AVDA. CONSTITUCION, 3 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000342/00	7 108-D	GOMEZ PRIETO, MAGDALENA AVDA. CONSTITUCION, 3 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000344/00	7 383-E-F	GOMEZ PRIETO, MAGDALENA AVDA. CONSTITUCION, 3 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000345/00	7 383-A-B	GOMEZ PRIETO, MAGDALENA AVDA. CONSTITUCION, 3 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000346/00	9 31-A-B	GOMEZ PRIETO, MAGDALENA AVDA. CONSTITUCION, 3 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000321/00	7 168	ISIDORO BARCIA, MANUEL C/ ALFARERIA, 2 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000082/00	2 98	ISIDORO CARMONA, ANIBAL AVDA. CONSTITUCION, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000168/00	4 51	ISIDORO CARMONA, ANIBAL AVDA. CONSTITUCION, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000214/00	8 737	ISIDORO CARMONA, ANIBAL AVDA. CONSTITUCION, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000288/00	7 199	ISIDORO CARMONA, ANIBAL AVDA. CONSTITUCION, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000083/00	2 97	ISIDORO CARMONA, CATALINA C/ SOBRANTE BERROCAL, 14 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000262/00	7 80	ISIDORO CARMONA, DOLORES C/ MIRAFLORES MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000337/00	7 119	ISIDORO CARMONA, DOLORES C/ MIRAFLORES MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000075/00	2 105	BADAJOZ ISIDORO CARMONA, ROSA C/ MIRAFLORES, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000161/00	4 63	BADAJOZ ISIDORO CARMONA, ROSA C/ MIRAFLORES, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000245/00	8 390	BADAJOZ ISIDORO GARCIA, MANUEL C/ ALFARERIA, 2 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000015/00	2 213	BADAJOZ ISIDORO ISIDORO, FRANCISCO C/ NUEVA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000088/00	2 92	BADAJOZ ISIDORO ISIDORO, FRANCISCO C/ NUEVA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000111/00	4 135	BADAJOZ ISIDORO ISIDORO, FRANCISCO C/ NUEVA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000174/00	4 45	BADAJOZ ISIDORO ISIDORO, FRANCISCO C/ NUEVA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000048/00	2 131	BADAJOZ ISIDORO ISIDORO, VICENTE AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000233/00	8 405	ISIDORO QUINTANA, GONZALO	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000309/00	7 180	ISIDORO QUINTANA, GONZALO	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000050/00	2 130	IZQUIERDO FERNANDEZ, EUSEBIA C/ SOBRANTE BERROCAL MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000093/00	2 87	BADAJOZ IZQUIERDO FERNANDEZ, M ^ª LUISA C/ SOBRANTE BERROCAL MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000179/00	4 40	BADAJOZ IZQUIERDO FERNANDEZ, M ^ª LUISA C/ PEDRO VALDIVIA, 7 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000090/00	2 90	BADAJOZ LAGUNA IZQUIERDO, FLORA C/ ENRIQUE RAMIREZ MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000176/00	4 43	BADAJOZ LAGUNA IZQUIERDO, FLORA C/ ENRIQUE RAMIREZ MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000252/00	8 379	BADAJOZ LAGUNA IZQUIERDO, FLORA C/ ENRIQUE RAMIREZ MAGACELA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 12:00 h.
000010/00	2 218	BADAJOZ LAGUNA IZQUIERDO, GUADALUPE C/ ENRIQUE RAMIREZ MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000106/00	4 149	BADAJOZ LAGUNA IZQUIERDO, GUADALUPE C/ ENRIQUE RAMIREZ MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000052/00	2 128	BADAJOZ LAGUNA SANCHEZ, JOSE ANTONIO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOS)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000138/00	4 88	LAGUNA SANCHEZ, JOSE ANTONIO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOS	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000203/00	8 750	LAGUNA SANCHEZ, JOSE ANTONIO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOS	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000276/00	7 212	LAGUNA SANCHEZ, JOSE ANTONIO AVDA. CONSTITUCION MAGACELA BADAJOS	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000037/00	2 142	LAGUNA SANCHEZ, OCTAVIO	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000129/00	4 102-A	LAGUNA SANCHEZ, OCTAVIO	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000003/00	2 225	LOZANO DONOSO, DAMASO C/ ARROYO FUENTE MAGACELA BADAJOS	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000100/00	4 155	LOZANO DONOSO, DAMASO C/ ARROYO DE LA FUENTE MAGACELA BADAJOS	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000296/00	7 192-A	LOZANO GALLARDO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000297/00	7 192-B	LOZANO GALLARDO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000270/00	7 100	LOZANO NAHARRO, FRANCISCO C/ PABLO IGLESIAS MAGACELA BADAJOS	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000274/00	7 439	LOZANO NAHARRO, FRANCISCO C/ PABLO IGLESIAS MAGACELA BADAJOS	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000269/00	7 99	LOZANO NAHARRO, MANUEL AVDA. CONSTITUCION, 6 MAGACELA BADAJOS	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000105/00	4	150-A	LUENGO SEGADOR, JUANA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000294/00	7	445	MARTINEZ SUAREZ, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000029/00	2	202	MERINO SANCHEZ, MANUEL C/ TRASMURO, 73 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000098/00	4	2-A	BADAJOZ MERINO SANCHEZ, MANUEL C/ TRASMURO, 73 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000125/00	4	113	BADAJOZ MERINO SANCHEZ, MANUEL C/ TRASMURO, 73 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000185/00	4	16-F	BADAJOZ MERINO SANCHEZ, MANUEL C/ TRASMURO, 73 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000186/00	4	16-H	BADAJOZ MERINO SANCHEZ, MANUEL C/ TRASMURO, 73 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000232/00	8	406	BADAJOZ MORENO CALDERON, JULIAN C/ PEDRO VALDIVIA, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000308/00	7	181	BADAJOZ MORENO CALDERON, JULIAN C/ PEDRO VALDIVIA, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000334/00	7	128	BADAJOZ MORENO CALDERON, JULIAN C/ PEDRO VALDIVIA, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000035/00	2	196	BADAJOZ MORENO CARMONA, PASCASIO C/ ARROYO DE LA FUENTE MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000074/00	2 106	MORENO CARMONA, PASCASIO C/ ARROYO DE LA FUENTE MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000160/00	4 64	MORENO CARMONA, PASCASIO C/ ARROYO DE LA FUENTE MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000036/00	2 195	MORENO CARMONA, ROSA C/ SOBRANTE BERROCAL MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000211/00	8 740	MORENO CARMONA, ROSA C/ SOBRANTE BERROCAL, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000286/00	7 202	MORENO CARMONA, ROSA C/ SOBRANTE BERROCAL, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:30 h.
000209/00	8 742	MORENO CHAMIZO, JULIANA C/ PEDRO VALDIVIA, 3 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000284/00	7 204	MORENO CHAMIZO, JULIANA C/ PEDRO VALDIVIA, 3 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000268/00	7 88-B	MORENO ESCOBAR, MARIANO C/ JUAN CARLOS I MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000246/00	8 387	MORENO MORENO, JUAN FRANCISCO C/ A. FUENTE, 14 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	7	167	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000322/00				MORENO MORENO, JUAN FRANCISCO C/ ARROYO DE LA FUENTE, 14 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000039/00		2	140	BADAJOZ MORENO PEÑA, ANTONIO AVDA. ESPAÑA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000131/00		4	100	MADRID MORENO PEÑA, ANTONIO AVDA. ESPAÑA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000265/00		7	84	GETAFE MADRID MORENO PEÑA, ANTONIO AVDA. ESPAÑA, 2	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000011/00		2	217	MADRID MORENO PEÑA, RICARDO	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000107/00		4	148	MORENO PEÑA, RICARDO	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000070/00		2	110	MORENO REBOLLEDO, ANSELMO AVDA. ESTACION, 2 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000156/00		4	68-B	BADAJOZ MORENO REBOLLEDO, DAMIANA C/ MEDELLIN, 6 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000069/00		2	111	BADAJOZ MORENO REBOLLEDO, JUAN P. C/ SOBRANTE BERROCAL, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000155/00		4	69-B	BADAJOZ MORENO REBOLLEDO, JUAN PEDRO C/ SOBRANTE BERROCAL, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000030/00		2	201	BADAJOZ NAHARRO CARMONA, ANGEL C/ NUEVA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000126/00	4 112	NAHARRO CARMONA, ANGEL C/ NUEVA, 4 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000077/00	2 103	NAHARRO CARMONA, JOAQUIN C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000163/00	4 56	NAHARRO CARMONA, JOAQUIN C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000198/00	8 761	NAHARRO CARMONA, JOAQUIN C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000271/00	7 101-A	NAHARRO CARMONA, RITA C/ SOBRANTE BERROCAL, 6 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000279/00	7 209	NOCARIO SOLIS, ANA C/ VILLANUEVA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000096/00	2 84	PEÑA CALDERON, MANUEL C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000182/00	4 37	PEÑA CALDERON, MANUEL C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000249/00	8 384	PEÑA CALDERON, MIGUEL C/ VIRGEN REMEDIOS, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000095/00	2	85	PEÑA CARMONA, ANA C/ PABLO IGLESIAS MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000181/00	4	38	BADAJOZ PEÑA CARMONA, ANA C/ PABLO IGLESIAS MAGACELA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000040/00	2	139	BADAJOZ PEÑA CARMONA, JOSE	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000055/00	2	125	PEÑA CARMONA, ROSA C/ M.J. MORCILLO VILLANUEVA DE LA SERENA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000141/00	4	85	BADAJOZ PEÑA CARMONA, ROSA C/ M.J. MORCILLO VILLANUEVA DE LA SERENA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000325/00	7	164	BADAJOZ PEÑA ESCOBAR, MIGUEL AVDA. DE LA ESTACION, 1 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000188/00	4	4-B	BADAJOZ RAMIREZ DE MINGO, JUAN FRANCISCO C/ ARROYO DE LA FUENTE MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000063/00	2	117	BADAJOZ RAMIREZ DELGADO DE TORRES, ENRIQUE C/ ENRIQUE RAMIREZ MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000149/00	4	75	BADAJOZ RAMIREZ DELGADO DE TORRES, ENRIQUE C/ ENRIQUE RAMIREZ MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000192/00	8	756	BADAJOZ RAMIREZ DELGADO DE TORRES, ENRIQUE C/ ENRIQUE RAMIREZ MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000215/00	8 736	RAMIREZ DELGADO DE TORRES, ENRIQUE C/ ENRIQUE RAMIREZ MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000289/00	7 198	RAMIREZ DELGADO DE TORRES, ENRIQUE C/ ENRIQUE RAMIREZ MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000253/00	8 380	RAMIREZ MORENO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000328/00	7 148	RAMIREZ MORENO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000299/00	7 190	RAMIREZ RAMIREZ, ANTONIA C/ NUEVA SAN FRANCISCO, 3 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000231/00	8 407	BADAJOZ RAMIREZ RAMIREZ, ASUNCION C/ ENRIQUE RAMIREZ MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000223/00	8 721	BADAJOZ RAMIREZ RAMIREZ, BLAS C/ NUEVA SAN FRAN. 3 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000257/00	7 63	BADAJOZ REBOLLEDO ALVAREZ, JOSE C/ SOBRANTE BERROCAL, 3 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000332/00	7 130	BADAJOZ REBOLLEDO ALVAREZ, JOSE C/ SOBRANTE BERROCAL, 3 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000091/00	2 89	BADAJOZ REBOLLEDO DONOSO, ANSELMO AVDA. ESTACION, 3 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000177/00	4 42	BADAJOZ REBOLLEDO DONOSO, ANSELMO AVDA. ESTACION, 3 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000073/00	2	107	REBOLLEDO ESCOBAR VALENTIN C/ MIRAFLORES, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000009/00	2	219	REBOLLEDO ESCOBAR, GASPAR C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000159/00	4	65	REBOLLEDO ESCOBAR, VALENTIN C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000204/00	8	749	REBOLLEDO ESCOBAR, VALENTIN C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000251/00	8	382	REBOLLEDO ESCOBAR, VALENTIN C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000277/00	7	211	REBOLLEDO ESCOBAR, VALENTIN C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000327/00	7	162	REBOLLEDO ESCOBAR, VALENTIN C/ MIRAFLORES MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000291/00	7	196	REBOLLEDO GALLARDO, MAGDALENA C/ SOBRANTE BERROCAL, 3 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000128/00	4	103-A	REBOLLEDO GALLARDO, PEDRO C/ CASTELAR MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000065/00	2	115	REBOLLEDO SANCHEZ, DOLORES C/ VILLANUEVA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000084/00	2	96	BADAJOZ REBOLLEDO SANCHEZ, DOLORES C/ VILLANUEVA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000151/00	4	73	BADAJOZ REBOLLEDO SANCHEZ, DOLORES C/ VILLANUEVA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000170/00	4	49	BADAJOZ REBOLLEDO SANCHEZ, DOLORES C/ VILLANUEVA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 10:30 h.
000187/00	4	5-A	BADAJOZ REMEDIOS MORENO, MILAGRO C/ ALFARERIA MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000219/00	8	729	BADAJOZ RIVERA REBOLLEDO, EMILIANO AVDA. CONSTITUCION, 6 MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000022/00	2	207	BADAJOZ RUIZ MARIN, RICARDO C/ SAN BENITO VALLE DE LA SERENA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000118/00	4	118	BADAJOZ RUIZ MARIN, RICARDO C/ SAN BENITO VILLANUEVA DE LA SERENA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000025/00	2	206	BADAJOZ SANCHEZ CALLE, MANUELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000119/00	4	378	SANCHEZ CALLE, MANUELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000206/00	8	747	SANCHEZ CARMONA, MANUEL C/ ARROYO DE LA FUENTE MAGACELA	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
			BADAJOZ		

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000047/00	2 133	SANCHEZ CHAMIZO, CARMEN C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000242/00	8 393	SANCHEZ CHAMIZO, ILUMINADA C/ PEDRO VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000318/00	7 171	SANCHEZ CHAMIZO, ILUMINADA C/ PEDRO VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000059/00	2 121	SANCHEZ CHAMIZO, LUIS C/ PEDRO VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000145/00	4 81	SANCHEZ CHAMIZO, LUIS C/ PEDRO VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000024/00	2 337	SANCHEZ CHAMIZO, M ^ª ANTONIA C/ PEDRO DE VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000120/00	4 104	SANCHEZ CHAMIZO, M ^ª ANTONIA C/ PEDRO VALDIVIA, 7 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000087/00	2 93	SANCHEZ ESCOBAR, PEDRO C/ ALFARERIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000173/00	4 46	SANCHEZ ESCOBAR, PEDRO C/ ALFARERIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000016/00	2	212	SANCHEZ GARCIA, FRANCISCO C/ SOBRANTE BERROCAL MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000112/00	4	134	SANCHEZ GARCIA, FRANCISCO C/ SOBRANTE BERROCAL, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000235/00	8	403	SANCHEZ GARCIA, FRANCISCO C/ SOBRANTE BERROCAL, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000311/00	7	178	SANCHEZ GARCIA, FRANCISCO C/ SOBRANTE BERROCAL, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000058/00	2	122	SILO FERNANDEZ, SIMON C/ SOBRANTE BERROCAL MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000144/00	4	82-B	SILO FERNANDEZ, SIMON C/ SOBRANTE BERROCAL, 8 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000263/00	7	81	VELARDE DELGADO DE TORRES, INES	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000338/00	7	118	VELARDE DELGADO DE TORRES, INES	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000007/00	2	221	VICENTE MORENO, CELEDONIO C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000104/00	4	151	VICENTE MORENO, CELEDONIO C/ PEDRO VALDIVIA, 56 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000034/00	2	197	VICENTE MORENO, FRANCISCO C/ PEDRO VALDIVIA MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0160102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA BA-631, DE LA BA-624 A LA ESTACION DE MAGACELA

TERMINO MUNICIPAL : MAGACELA (0607500) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000216/00	8 735	VICENTE MORENO, FRANCISCO C/ PEDRO VALVIDIA, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000290/00	7 197	VICENTE MORENO, FRANCISCO C/ PEDRO VALDIVIA, 1 MAGACELA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.

RESOLUCION Resolución de 6 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Ampliación y mejora de la Ctra. BA-600, de Villafranca a Palomas. Tramo: Villafranca de los Barros - Palomas».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: Ampliación y mejora de la Ctra. BA-600, de Villafranca a Palomas. Tramo: Villafranca de los Barros - Palomas, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de abril de 1997, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 6 de mayo de 1997.

El Secretario General Técnico, P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : HORNACHOS (0606900) (BADAJOS)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000013/00	2	22-D	DURAN BERMEJO, CARMEN C/ SAN ROQUE, S/N HORNACHOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.
000001/00	1	1-A	GALLEGO MARTIN-ROMO, VALENTIN Y SANTIAGO AVDA. CONSTITUCION, 49 DON BENITO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.
000002/00	1	1-E-F	GALLEGO MARTIN-ROMO, VALENTIN Y SANTIAGO AVDA. CONSTITUCION, 49 DON BENITO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.
000003/00	1	24-B	GALLEGO MARTIN-ROMO, VALENTIN Y SANTIAGO AVDA. CONSTITUCION, 49 DON BENITO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.
000004/00	1	24-A	GALLEGO MARTIN-ROMO, VALENTIN Y SANTIAGO AVDA. CONSTITUCION, 49 DON BENITO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.
000005/00	1	24-E	GALLEGO MARTIN-ROMO, VALENTIN Y SANTIAGO AVDA. CONSTITUCION, 49 DON BENITO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.
000006/00	1	24-1	GALLEGO MARTIN-ROMO, VALENTIN Y SANTIAGO AVDA. CONSTITUCION, 49 DON BENITO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.
000007/00	1	24-M	GALLEGO MARTIN-ROMO, VALENTIN Y SANTIAGO AVDA. CONSTITUCION, 49 DON BENITO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.
000008/00	1	24-F	GALLEGO MARTIN-ROMO, VALENTIN Y SANTIAGO AVDA. CONSTITUCION, 49 DON BENITO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : HORNACHOS (0606900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000014/00	2 1-O	GALLEGO MARTIN-ROMO, VALENTIN Y SANTIAGO AVDA. CONSTITUCION, 49 DON BENITO	AYUNTAMIENTO SANTIAGO	22-05-1997 10:00 h.
000009/00	2 4-A-R	BADAJOZ MORILLO FERNANDEZ, ANTONIO C/ GABRIELA MISTRAL, S/N HORNACHOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.
000010/00	2 4-G	BADAJOZ MORILLO FERNANDEZ, ANTONIO C/ GABRIELA MISTRAL, S/N HORNACHOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.
000011/00	2 4-J	BADAJOZ MORILLO FERNANDEZ, ANTONIO C/ GABRIELA MISTRAL, S/N HORNACHOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.
000012/00	2 5-E-N	BADAJOZ MORILLO FERNANDEZ, ANTONIO C/ GABRIELA MISTRAL, S/N HORNACHOS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 10:00 h.

13 Mayo 1997

3464

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES //S.G.T.- SECCIÓN INFORMÁTICA// (Ref.- SGF1106/) Fecha : 07-05-1997. Página : 0003

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILLAFRANCA A PALOMAS
TRAMO: VILLAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : PALOMAS (0609800) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000012/00	9	32	AMADO BALAS, BIBIANO C/ CORREDERA, 49 PALOMAS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-05-1997	12:00	h.
000005/00	8	8	AYUNTAMIENTO DE PALOMAS PL. DE ESPAÑA, 1 PALOMAS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-05-1997	12:00	h.
000013/00	9	4	AYUNTAMIENTO DE PALOMAS PL. DE ESPAÑA, 1 PALOMAS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-05-1997	12:00	h.
000006/00	8	6	GARCIA CAÑA, JOSE Y ANTONIO PL. DE ESPAÑA, S/N PALOMAS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-05-1997	12:00	h.
000014/00	9	3	GINES GONZALEZ, ANTONIO C/ JUAN CARLOS I, 8 PUEBLA DE LA REINA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-05-1997	12:00	h.
000001/00	8	16	HERNANDEZ CORTES, PEDRO C/ CASTELLO, 59 MADRID	AYUNTAMIENTO	22-05-1997	12:00	h.
000002/00	8	15-I-M	HERNANDEZ CORTES, PEDRO C/ CASTELLO, 59 MADRID	AYUNTAMIENTO	22-05-1997	12:00	h.
000003/00	8	15-J-K	HERNANDEZ CORTES, PEDRO C/ CASTELLO, 59 MADRID	AYUNTAMIENTO	22-05-1997	12:00	h.
000007/00	8	11	MARTIN CRESPO, ANTONIO Y HNOS. C/ ORTEGA Y MUÑOZ, S/N BADAJOZ BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-05-1997	12:00	h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : PALOMAS (0609800) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000008/00	8 10	MARTIN CRESPO, ANTONIO Y HNOS. C/ ORTEGA Y MUÑOZ, S/N BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 12:00 h.
000009/00	9 34-F	MARTIN CRESPO, ANTONIO Y HRNOS. C/ ORTEGA Y MUÑOZ, S/N BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 12:00 h.
000010/00	9 34-E	MARTIN CRESPO, ANTONIO Y HRNOS. C/ ORTEGA Y MUÑOZ, S/N BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 12:00 h.
000004/00	8 9	MARTINEZ SANCHEZ, ANGEL C/ NUEVA, 1 PALOMAS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 12:00 h.
000011/00	9 33	MARTINEZ SANCHEZ, ANGEL C/ NUEVA, 1 PALOMAS	AYUNTAMIENTO	22-05-1997 12:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : PUEBLA DE LA REINA (0610400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000046/00	19	3	BALAS GONZALEZ, JULIO PL. EL CABILDO PALOMAS	AYUNTAMIENTO	23-05-1997	10:00 h.	
000039/00	19	10	BALAS MUÑOZ, ANTONIO C/ ENCOMIENDA, S/N PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997	10:00 h.	
000040/00	19	9	BADAJOZ BALAS MUÑOZ, ANTONIO C/ ENCOMIENDA, S/N PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997	10:00 h.	
000042/00	19	7	BADAJOZ BALAS MUÑOZ, HERMINIA C/ CRUCES, 20 PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997	10:00 h.	
000041/00	19	8	BADAJOZ BALAS MUÑOZ, JOSEFA C/ ENCOMIENDA, S/N PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997	10:00 h.	
000036/00	17	32	BADAJOZ BENITEZ VILLAR, JOSE C/ HERNAN CORTES, 1 PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997	10:00 h.	
000022/00	20	3	BADAJOZ GARCIA BALAS, PASCUAL C/ CORREDERA, 35 PALOMAS	AYUNTAMIENTO	23-05-1997	10:00 h.	
000023/00	20	120	BADAJOZ GARCIA MATEO, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	23-05-1997	10:00 h.	
000027/00	17	39	GINES MUÑOZ, FRANCISCO C/ NUEVA, S/N PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997	10:00 h.	
000028/00	17	62	BADAJOZ GINES MUÑOZ, FRANCISCO PL. EL GABILDO PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997	10:00 h.	

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

 EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

 TERMINO MUNICIPAL : PUEBLA DE LA REINA (0610400) (BADAJOS)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000033/00	17 35	GINES MUÑOZ, FRANCISCO C/ NUEVA, S/N PUEBLA DE LA REINA BADAJOS	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:00 h.
000025/00	17 41	LECHON CALDERON, NATALIO Y ESPOSA C/ CORREDERA, 25 PALOMAS	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:00 h.
000026/00	17 40	LECHON CALDERON, NATALIO Y ESPOSA C/ CORREDERA, 25 PALOMAS	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:00 h.
000034/00	17 34	LECHON MUÑOZ, LUIS C/ CORREDERA, S/N PALOMAS	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:00 h.
000043/00	19 6	LECHON MUÑOZ, LUIS, HROS. AVDA, COLMENAR VIEJO, 9-1ºD S SEBASTIAN DE LOS REYES MADRID	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 10:00 h.
000020/00	20 119	LEON MUÑOZ, FRANCISCO C/ CORREDERA, 30 PALOMAS	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.
000038/00	18 4-B	MARTIN CRESPO, ANTONIO C/ G. ORTEGA MUÑOZ, S/N BADAJOS	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.
000044/00	19 5	MUÑOZ CANCHO, PABLO C/ CORREDERA, 23 PALOMAS	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.
000037/00	17 31	MUÑOZ GINES, ANTONIO. HROS. C/ CRUCES, 1 PUEBLA DE LA REINA BADAJOS	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : PUEBLA DE LA REINA (0610400) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000021/00	20 118	PARDO MORENO, LUIS C/ CORREDERA, 33 PALOMAS	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.
000001/00	14 2	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. PASEO DE LA CASTELLANA, 96 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.
000002/00	14 1-A	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. PASEO CASTELLANA, 96 MADRID	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.
000003/00	14 1-C	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. PASEO CASTELLANA, 96 MADRID	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.
000004/00	14 1-B	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. PASEO CASTELLANA, 96 MADRID	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.
000005/00	13 8	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. PASEO CASTELLANA, 96 MADRID	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.
000006/00	13 7	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. PASEO CASTELLANA, 96 MADRID	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.
000009/00	13 1-A	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. PASEO CASTELLANA, 96 MADRID	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.
000010/00	13 1-C	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. PASEO CASTELLANA, 96 MADRID	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : PUEBLA DE LA REINA (0610400) (BADAJOS)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000011/00	15 2-A-B	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. AYUNTAMIENTO PASEO CASTELLANA, 96 MADRID		23-05-1997 11:30 h.
000012/00	15 1-X	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. AYUNTAMIENTO PASEO CASTELLANA, 96 MADRID		23-05-1997 11:30 h.
000013/00	15 1-C	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. AYUNTAMIENTO PASEO CASTELLANA, 96 MADRID		23-05-1997 11:30 h.
000014/00	15 1-V	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. AYUNTAMIENTO PASEO CASTELLANA, 96 MADRID		23-05-1997 11:30 h.
000015/00	15 1-D	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. AYUNTAMIENTO PASEO CASTELLANA, 96 MADRID		23-05-1997 11:30 h.
000016/00	20 1-A	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. AYUNTAMIENTO PASEO CASTELLANA, 96 MADRID		23-05-1997 11:30 h.
000017/00	20 2-S	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. AYUNTAMIENTO PASEO CASTELLANA, 96 MADRID		23-05-1997 11:30 h.
000018/00	20 2-M	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. AYUNTAMIENTO PASEO CASTELLANA, 96 MADRID		23-05-1997 11:30 h.
000019/00	20 2-R	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. AYUNTAMIENTO PASEO CASTELLANA, 96 MADRID		23-05-1997 11:30 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : PUEBLA DE LA REINA (0610400) (BADAJOS)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000024/00	17 4-C	SANCHEZ ARJONA EYARALAR, FERNANDO Y 2 H. PASEO CASTELLANA, 96 MADRID	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 11:30 h.
000029/00	17 38-A	SANCHEZ SANCHEZ, LEOPOLDO C/ ZURBARAN, 20 PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:30 h.
000007/00	13 5-D-G	BADAJOS SANCHEZ-ARJONA PIDAL, CARMEN FINCA EL AGUILA PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:30 h.
000008/00	13 5-B-H	BADAJOS SANCHEZ-ARJONA PIDAL, CARMEN FINCA EL AGUILA PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:30 h.
000035/00	17 33	BADAJOS VACA GARCIA, FRANCISCO. HROS.	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:30 h.
000045/00	19 4	VACA GUERRERO, FRANCISCO (HROS.)	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:30 h.
000031/00	17 37	VILLAR GINES, FELICIANO, HEREDEROS C/ NUEVA, S/N PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:30 h.
000032/00	17 61	BADAJOS VILLAR GINES, FRANCISCO C/ JUAN CARLOS I, S/N PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:30 h.
000030/00	17 60	BADAJOS VILLAR GINES, VISITACION C/ NUEVA, S/N PUEBLA DE LA REINA	AYUNTAMIENTO	23-05-1997 12:30 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

 EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : PUEBLA DEL PRIOR (0610600) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	12 1	CABALLERO BOLAÑOS, ISIDRO C/ PRADO DEL REY, 24 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:00 h.
000006/00	1 15	CABALLERO BOLAÑOS, ISIDRO C/ PRADO DEL REY, 24 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:00 h.
000003/00	1 23	CABALLEROS BOLAÑOS, ISIDRO C/ PRADO DEL REY, 24 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:00 h.
000002/00	1 25	GARCIA CALLE, MANUEL C/ CRUZ, 4 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:00 h.
000004/00	1 20	RODRIGUEZ ROSA, MELCHOR AVDA. CONSTITUCION, 23 PUEBLA DEL PRIOR BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:00 h.
000005/00	1 13	RODRIGUEZ ROSA, TERESA AVDA. DE LA CONSTITUCION, 23 PUEBLA DEL PRIOR BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 10:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILLAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILLAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000114/00	4 36	BAEZ DURAN, ANGEL AVDA. DE EXTREMADURA, 53 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997	12:00 h.
000120/00	4 23	BAEZ PERERA-MATO, JOSE Y BAEZ TAVERO, JOSE C/ CAMISON, 4 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997	12:00 h.
000112/00	4 29-A	BAEZ TAVERO, JOSE C/ CAMISON, 4 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997	12:00 h.
000003/00	50 3-B	BARROSO FLORES, MANUEL C/ CALVARIO, 17 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997	12:00 h.
000004/00	50 3-A	BARROSO FLORES, MANUEL C/ CALVARIO, 17 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997	12:00 h.
000011/00	50 19	BARROSO MAYO, JOSE C/ CARVAJALES, 34 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997	12:00 h.
000034/00	51 71	BARROSO MAYO, JOSE C/ CARVAJALES, 34 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997	12:00 h.
000108/00	4 27-B	BOTE MORAN, ISIDRO C/ HOSPITAL, 6 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997	12:00 h.
000109/00	4 27-A	BOTE MORAN, ISIDRO C/ HOSPITAL, 6 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997	12:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

 EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

 TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000043/00	51 46	BURGUILLOS DURAN, MANUEL C/ JUAN BRAVO, 39 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000048/00	52 41	BURGUILLOS MORAN, ENCARNACION C/ DONOSO CORTES, 20 ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000099/00	59 19	BADAJOZ CABALLERO BOLAÑO, ISIDRO C/ PRADO DEL REY, 24 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000105/00	6 141-D	CABALLERO BOLAÑO, ISIDRO C/ PRADO DEL REY, 24 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000106/00	6 141-C	CABALLERO BOLAÑO, ISIDRO C/ PRADO DEL REY, 24 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000107/00	6 141-G	CABALLERO BOLAÑO, ISIDRO C/ PRADO DEL REY, 24 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000098/00	59 9	CABALLERO CALERO, ISIDRO C/ PRADO DEL REY, 24 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000103/00	7 137	CABALLERO CALERO, ISIDRO C/ PRADO DEL REY, 24 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000104/00	7 6	CABALLERO CALERO, ISIDRO C/ PRADO DEL REY, 24 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000052/00	38	CADENAS PEREZ, CONSOLACION	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000007/00	50	C/ GRANADA, 27 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000008/00	50	CARRILLO MACIAS, MANUEL C/ GRANADA, 27 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	27-05-1997 12:00 h.
000060/00	52	279-A CARVAJAL GARCIA, JOSE C/ NTRA. SRA. FATIMA, 8 CANOVELLES	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000079/00	8	12 CARVAJAL GARCIA, JOSE C/ NTRA. SRA. FATIMA, 8 CANOVELLES	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000064/00	52	27 CASTRO CASTRO, DOMINGO C/ BAILEN, 35 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000083/00	8	16 CASTRO CASTRO, DOMINGO C/ BAILEN, 35 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000035/00	51	57 CORTES VICENTE, MARIA DEL CARMEN C/ CARMEN, 26 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000094/00	59	12 DIAZ BRIZ, ANGEL C/ MELCHOR FDEZ. ALMAGRO, 16 MADRID	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000095/00	59	17 DIAZ BRIZ, ANGEL C/ MELCHOR FDEZ. ALMAGRO, 16 MADRID	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000101/00	7 1-A	DIAZ BRIZ, ANGEL C/ MELCHOR FDEZ. ALMAGRO, 16 MADRID	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000102/00	7 1-C	DIAZ BRIZ, ANGEL C/ MELCHOR FDEZ. ALMAGRO, 16 MADRID	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000054/00	52 36	DIAZ CUELLAR, LORENZO C/ VIRGEN MILAGROSA, 8 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000053/00	52 37	DIAZ CUELLAR, SEGUNDO C/ RAMON Y CAJAL, 19 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000046/00	52 287	DIAZ RAMA, SANTIAGO. VDA.	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000096/00	59 16-A	DIAZ ROCCO, JOSE C/ CARRILLO ARENAS, S/N VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000031/00	51 74	DURAN CARRILLO, ISABEL MARIA C/ ZARAGOZA, 17 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000030/00	51 158	DURAN CARRILLO, MANUEL C/ ZARAGOZA, 17 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000012/00	50 20	DURAN MARIÑAS, HERMANOS C/ LARGA, 6 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000092/00	8 126-C	ESTADO	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000017/00	50 45	GARCIA CARRILLO, MANUEL C/ JOSE ANTONIO, 10 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000009/00	50 16	GARCIA CASTRO, CASTO C/ CONCEJO, 1 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000033/00	51 130	GARCIA CASTRO, JOSE Y CASTO C/ CONCEJO, 1 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AUNTAMIENTO	27-05-1997 13:00 h.
000059/00	52 31-A	GARCIA CASTRO, SEGUNDO C/ R. MARROQUIES, S/N VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000078/00	8 11	GARCIA CASTRO, SEGUNDO C/ R. MARROQUIES, S/N VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000062/00	52 29	GARCIA CHAPARRO, GENERA C/ RUIZ ZORRILLA, 13 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000113/00	4 30	GARCIA EXOJO, ANTONIO Y FRANCISCO C/ HOYO, 46 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000058/00	52 32-A	GARCIA FERNANDEZ, PEDRO C/ MARTIRES, 4 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000077/00	8 10	GARCIA FERNANDEZ, PEDRO C/ MARTIRES, 4 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000049/00	52 280-A	GARCIA GALLARDO, ANTONIO C/ ESPRONCEDA, 31 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

 EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

 TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000050/00	52 40-B	GARCIA GALLARDO, ANTONIO C/ ESPRONCEDA, 31 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000044/00	51 45	GARCIA GOMEZ, ELISA C/ GUADIANA, 14 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000065/00	52 266	GARCIA HERNANDEZ, CARMEN	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000084/00	8 18	GARCIA HERNANDEZ, CARMEN	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000085/00	8 19	GARCIA HERNANDEZ, CARMEN	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000038/00	51 55	GARCIA MARTIN, CASTO C/ JUAN BRAVO, 24 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000023/00	50 52	GARCIA SANCHEZ, JOSE GABRIEL C/ CISNEROS, 11 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000024/00	50 357	GARCIA SANCHEZ, JOSE GABRIEL C/ CISNEROS, 11 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000019/00	50 49	GONZALEZ DOMINGUEZ, FRANCISCA C/ VENTILADORES, 28 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000045/00	52 43	GONZALEZ FLORES, CRUZ C/ GLEZ. TABLAS, S/N VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000067/00	52 264	GRAGERA PAVON, CONCEPCION C/ CURA, 25 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000087/00	8 22	GRAVERA PAVON, CONCEPCION C/ CURA, 25 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000055/00	52 35	GUERRERO FORONDA, PEDRO AVDA. CONSTITUCION, 19 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000014/00	50 29	GUTIERREZ CARRASCO, FERNANDO C/ SAGASTA, 6 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 10:00 h.
000070/00	52 257	GUTIERREZ CARVAJAL, JUAN C/ SANTO CRISTO, 31 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000091/00	8 26	GUTIERREZ CARVAJAL, JUAN C/ SANTO CRISTO, 31 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000051/00	52 39	HERNANDEZ CADENAS, JUAN C/ CARRERA CHICA, 19 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000056/00	52 34-B	IGLESIAS BARROSO, JOSEFA PL. ESPAÑA, 2 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000076/00	8 9	IGLESIAS BARROSO, JOSEFA PL. ESPAÑA, 2 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000032/00	51 73	JARAQUEMADA TOUS DE MONSALVE, RAFAEL AVDA. JUAN CARLOS I, 2 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000001/00	50 1	JARAQUEMADA TOUS MONSALVE, DIEGO C/ BEATA JOAQUINA, 19 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000074/00	8 3	JIMENEZ GIRALDO, ANTONIO C/ ZURBARAN, 49 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000057/00	52 33-A	LOPEZ LOPEZ, PEDRO PL. CORAZON DE JESUS, 15 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000090/00	8 25	LOPEZ TAPIA, JUAN MANUEL C/ JOSE LOZANO GAL, 2 MADRID	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000015/00	50 42	MAYO DOMINGUEZ, A. HR. C/ SOR ANGELA DE LA CRUZ, S/N VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000010/00	50 18	MAYO GARCIA, ADELAIDA C/ CARVAJALES, 35 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000068/00	52 263	MERINO SUAREZ, PILAR C/ CURA, 7 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000021/00	50 337	MORALES MORALES, JUAN ANTONIO C/ GRAVINA, 26 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000047/00	52 42	MORAN GARCIA, FELIPE C/ DIEGO HIDALGO SOLIS, 11 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000042/00	51 48	MORENO MORALES, JUAN ANTONIO C/ GRAVINA, 26 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILLAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILLAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOS)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000020/00	50	MORENO MORALES, MARIA	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 11:30 h.
000100/00	59 10-A	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000115/00	4 37	BADAJOS NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000116/00	4 38	BADAJOS NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000117/00	4 13-A	BADAJOS NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000121/00	4 17-A	BADAJOS NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000122/00	4 16-A	BADAJOS NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000123/00	4 15-B	BADAJOS NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000124/00	4 15-A	BADAJOS NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000125/00	4 13-B	BADAJOS NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOS)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000126/00	2 12	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000127/00	2 13-A	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000128/00	2 13-B	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000129/00	2 13-C	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000130/00	2 8-A	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000131/00	2 9-A	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000132/00	2 11	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000135/00	2 16	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000136/00	2 15	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJOS	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJEZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000137/00	2 18-A	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000138/00	2 18-B	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000139/00	2 14	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000140/00	2 7	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000141/00	2 10	NOGALES FDEZ. DE CORDOBA, ANTONIA C/ GUADALUPE, 2 ALMENDRALEJO BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	28-05-1997 13:00 h.
000111/00	4 25	OLEA VILLANUEVA, MANUEL	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000118/00	4 20	OLEA VILLANUEVA, MARIA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000133/00	2 28	OLEA VILLANUEVA, MARIA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000134/00	2 29	OLEA VILLANUEVA, MARIA	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000069/00	52 262	PEGUERO DURAN, DOMINGO C/ MARQUES DE VALDEGAMA, 23 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000016/00	50 44	RAMOS CADENAS, FERNANDO C/ SEVILLA, 62 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000073/00	8 2-B	RAMOS CADENAS, FERNANDO C/ SEVILLA, 62 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJEZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000005/00	50 5	RAMOS HERNANDEZ, RAFAELA C/ BEATA JOAQUINA, 20 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000071/00	8 1	RAMOS PEREZ, ANTONIO C/ SEVILLA, 54 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000072/00	8 1	RAMOS PEREZ, ANTONIO C/ SEVILLA, 54 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000097/00	59 13	REGINFO FERNANDEZ SORIA, J. C/ CARVAJALES, 17 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000110/00	4 26	RODRIGUEZ BERRIO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000075/00	8 8	RODRIGUEZ PIZARRO, ISIDRO C/ JUAN CARLOS I, 5 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000089/00	8 24	ROMERO JIMENEZ, ANTONIO HOTEL ROMERO VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000037/00	51 157	RONDON GARCIA, FEDERICO C/ SEVILLA, 32 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000063/00	52 28	ROSA RAMIREZ, LAURA C/ EL FRESNO, 28 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000082/00	8 15	ROSA RAMIREZ, LAURA C/ EL FRESNO, 28 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (06111300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000081/00	8 14	ROSA ROMERO, FRANCISCO C/ HERNAN CORTES, 11 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 10:00 h.
000061/00	52 30	RUIZ PEREZ, MIGUEL ANGEL C/ CARVAJALES, 21 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000080/00	8 13	RUIZ PEREZ, MIGUEL ANGEL C/ CARVAJALES, 21 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000013/00	50 28	SANCHEZ SIMON, JUAN C/ SOR ANGELA DE LA CRUZ, 16 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000119/00	4 24	SANTIÑO DOMINGUEZ, ENRIQUETA (HR.)	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000093/00	8 33	SOLIS GRANERO, ANTONIO C/ LA CERCA, 24 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000088/00	8 23	SOLIS GRANERO, MARIA C/ HOSPITAL, 28 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000018/00	50 48-A	SUAREZ MORAN, FRANCISCO C/ SAN JUAN MACIAS, 3 RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000002/00	50 2-B	TOUS MUNSALVE, J. Y HM.	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000022/00	50 51	VEGA GUTIERREZ, JUAN C/ GENERAL VARECA, 1 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000006/00	50 11	VERJANO PEREZ, RAFAEL C/ MILAGROSA, 8 VILAFRANCA DE LOS BARROS	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILLAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILLAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000039/00	51 54	VICENTE GARCIA GONZALEZ, AMPARO PL. CORAZON DE JESUS, S/N VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000066/00	52 265	VICENTE GARCIA GONZALEZ, AMPARO PL. DE CORAZON DE JESUS, S/N VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000040/00	51 53	VICENTE GARCIA GONZALEZ, JULIANA AVDA. CONSTITUCION, 14 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000036/00	51 56	VICENTE GARCIA GONZALEZ, PILAR C/ ZURBARAN, 21 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000041/00	51 49	VICENTE GARCIA, BALDOMERO C/ GENERAL MOLA, 25 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000028/00	50 334	VICENTE GARCIA-GONZALEZ, AMPARO PL. DEL CORAZON, S/N VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000086/00	8 21	VICENTE GARCIA-GONZALEZ, AMPARO PL. CORAZON DE JESUS, S/N VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000026/00	50 332	VICENTE GARCIA-GONZALEZ, BALDOMERO C/ GENERAL MOLA, 25 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000025/00	50 331	VICENTE GARCIA-GONZALEZ, CARMEN C/ GENERAL MOLA, 25 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : RIBERA DEL FRESNO (0611300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000029/00	50 335	VICENTE GARCIA-GONZALEZ, CECILIO C/ GENERAL MOLA, 25 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.
000027/00	50 333	VICENTE GARCIA-GONZALEZ, JULIANA AVDA. CONSTITUCION, 14 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	29-05-1997 12:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : VILAFRANCA DE LOS BARROS (0614900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000016/00	9	ALDANA BURGUILLOS, PEDRO H.	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000055/00	8	ALDANA BURGUILLOS, PEDRO, H.	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000001/00	34	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA PL. ESPAÑA, 1 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000005/00	34	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA PL. DE ESPAÑA, 1 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000006/00	34	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA PL. DE ESPAÑA, 1 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000037/00	9	BARRERA MELLADO, ANTONIO C/ ZARAGOZA, 2 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000074/00	8	BARRERA MELLADO, ANTONIO C/ ZARAGOZA, 2 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000062/00	8	BARROSO FLORES, JOSE C/ CARVAJALES, 34 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000010/00	9	BARROSO FLORES, MANUEL C/ CALVARIO, 17 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000018/00	9	BLANCO RAMA, JOSE C/ PELAYO, 4 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000031/00	9	BLANCO RAMA, JOSE C/ PELAYO, 4 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : VILAFRANCA DE LOS BARROS (0614900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000057/00	8	149	BLANCO RAMA, JOSE C/ PELAYO, 4 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000027/00	9	66-B	BLANCO SANTIAGO, GUADALUPE C/ LLERENA, 27 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000063/00	8	143	BLANCO SANTIAGO, GUADALUPE C/ LLERENA, 27 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 11:00 h.
000032/00	9	263-B	BURGUILLOS GRAGERA, JUAN ANTONIO C/ SANTA EULALIA, 33 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000049/00	9	97	BURGUILLOS MANCERA, MANUEL C/ ZARAGOZA, S/N VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000050/00	9	97-A	BURGUILLOS MANCERA, MANUEL C/ ZARAGOZA, S/N VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000007/00	34	10	CARRILLO FLORES, MARIA C/ ALVARADO, S/N VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000004/00	34	18	CASTRO GOMEZ, ANTONIO C/ BAILEN, 25 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000044/00	9	253	CASTRO RAMIREZ, FERNANDO C/ GENERAL ARANDA, 55 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : VILAFRANCA DE LOS BARROS (0614900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000079/00	8 129	CASTRO RAMIREZ, MARIA LUISA C/ GRAL. SANJURGO, 87 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000045/00	9 90	CERVANTES LLANOS, JENARO C/ VELAZQUEZ, 6 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000046/00	9 93	CERVANTES LLANOS, JENARO C/ VELAZQUEZ, 6 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000067/00	8 139	COBREROS MAYO, JOSE ANGEL C/ VARA, 6 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000036/00	9 81	CUELLAR MAYO, JOSE C/ CALVO SOTELO, 6 BERLANGA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000073/00	8 135	CUELLAR MAYO, JOSE C/ CALVO SOTELO, 6 BERLANGA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000035/00	9 80	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, JOSE C/ DAOIZ Y VELARDE, 14 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	30-05-1997 12:00 h.
000085/00	8 117-A	DUQUE ESTRADA, JUANA. HROS. C/ DAOIZ Y VELARDE, 18 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.
000086/00	8 116-A	DUQUE ESTRADA, JUANA. HROS. C/ DAOIZ Y VELARDE, 18 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : VILAFRANCA DE LOS BARROS (0614900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000087/00	8 116-B	DUQUE ESTRADA, JUANA. HROS. C/ DAOIZ Y VELARDE, 18 VILAFRANCA DE LOS BARROS	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.
000088/00	8 115-A	BADAJOZ DUQUE ESTRADA, JUANA. HROS. C/ DAOIZ Y VELARDE, 18 VILAFRANCA DE LOS BARROS	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.
000089/00	8 114-A	BADAJOZ DUQUE ESTRADA, JUANA. HROS. C/ DAOIZ Y VELARDE, 18 VILAFRANCA DE LOS BARROS	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.
000090/00	8 114-B	BADAJOZ DUQUE ESTRADA, JUANA. HROS. C/ DAOIZ Y VELARDE, 18 VILAFRANCA DE LOS BARROS	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.
000017/00	9 46	BADAJOZ GARCIA ARROYO, JOSEFA C/ MARTIRES, 6 VILAFRANCA DE LOS BARROS	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.
000022/00	9 63	BADAJOZ GARCIA CASTRO, PEDRO C/ CONCEJO, 1 VILAFRANCA DE LOS BARROS	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.
000033/00	9 76-B	BADAJOZ GARCIA CASTRO, SEGUNDO C/ DAOIZ Y VELARDE, 10 VILAFRANCA DE LOS BARROS	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.
000034/00	9 76-A	BADAJOZ GARCIA CASTRO, SEGUNDO C/ DAOIZ Y VELARDE, 10 VILAFRANCA DE LOS BARROS	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.
000069/00	8 268	BADAJOZ GARCIA CASTRO, SEGUNDO C/ DAOIZ Y VELARDE, 10 VILAFRANCA DE LOS BARROS	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILLAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILLAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : VILLAFRANCA DE LOS BARROS (0614900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000024/00	9	280	GARCIA FERNANDEZ, JUAN C/ CRUZ, 9 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.
000023/00	9	282	GARCIA FERNANDEZ, PEDRO C/ MARTIRES, 4 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 11:00 h.
000070/00	8	137	GARCIA FLORES CASTRO, MANUEL C/ CORONADA, 2 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000013/00	9	42	GARCIA GARCIA, MANUEL C/ MARTIRES, 25 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000060/00	8	146	GARCIA GUERRERO, DIEGO C/ CARMEN, 37 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000030/00	9	72	GARCIA ROCO, ANTONIO LUIS C/ ALZADA, 15 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000028/00	9	70	GONZALEZ CASTILLA, ROSA C/ CISNERO, 5 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000064/00	8	142	GONZALEZ CASTILLA, ROSA C/ CISNEROS, 5 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000066/00	8	140	GONZALEZ CASTILLA, ROSA C/ CISNEROS, 5 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE	: 963CB0140102	AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600,	DE VILLAFRANCA A PALOMAS	
TRAMO: VILLAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS				
TERMINO MUNICIPAL : VILLAFRANCA DE LOS BARROS (0614900) (BADAJOZ)				
N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000065/00	8 141	GONZALEZ FLORES, ISABEL	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000025/00	9 64	GONZALEZ GARCIA, DOLORES AVDA. CONSTITUCION, 68 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000029/00	9 71	GONZALEZ GARCIA, DOLORES AVDA. CONSTITUCION, 68 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000047/00	9 94	GRAGERA SANCHEZ, ANTONIA AVDA. PORTUGAL, 59 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000083/00	8 261	GRAGERA SANCHEZ, ANTONIA AVDA. PORTUGAL, 59 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000084/00	8 125	GRAGERA SANCHEZ, ANTONIA AVDA. PORTUGAL, 59 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000082/00	8 126-A	GRAGERA SANCHEZ, FABIAN AVDA. PORTUGAL, 26 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000026/00	9 65	GRAGERA VERDEJO, DANIEL C/ CONCEJO, 7 VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000039/00	9 83	GUERRERO GARCIA, JUAN C/ ZARAGOZA, S/N VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000052/00	9 128-A	GUERRERO GARCIA, JUAN C/ ZARAGOZA, S/N VILLAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : VILAFRANCA DE LOS BARROS (0614900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000053/00	9	128-B	GUERRERO GARCIA, JUAN C/ ZARAGOZA, S/N VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000076/00	8	133-A-B	GUERRERO GARCIA, JUAN C/ ZARAGOZA, S/N VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	02-06-1997 12:00 h.
000038/00	9	258	GUERRERO GONZALEZ, DIEGO C/ BAILEN, 8 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000075/00	8	134	GUERRERO GONZALEZ, DIEGO C/ BAILEN, 8 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000019/00	9	48	GUERRERO GONZALEZ, MERCEDES C/ ZARAGOZA, 8 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000058/00	8	148	GUERRERO GONZALEZ, MERCEDES C/ ZARAGOZA, 8 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000021/00	9	52	GUERRERO RODRIGUEZ, MARIA ENCARNACION C/ DAOIZ Y VELARDE, 18 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000059/00	8	147	GUERRERO RODRIGUEZ, MARIA ENCARNACION C/ DAOIZ Y VELARDE, 18 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000056/00	8	150-A	HERMANDAD SINDICAL LABRADORES Y GANADERO	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000020/00	9	49	HERNANDEZ HERNANDEZ, M., VDA. DE	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000002/00	34	24-A	JARAMILLO CASTRO, ANTONIA C/ DR. CORTES, 14 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : VILAFRANCA DE LOS BARROS (0614900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000078/00	8 131	JARAQUEMADA TOUS DE MONSALVE, RAFAEL AVDA. JUAN CARLOS I, 2 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000015/00	9 44	LLANOS FLORES, FERNANDO C/ CALVARIO, 5 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000054/00	8 152	LLANOS FLORES, FERNANDO C/ CALVARIO, 5 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000014/00	9 43	LLANOS GARCIA, MANUEL C/ LLERENA, 33 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000081/00	8 127	LOPEZ GONZALEZ, ANA C/ SEVILLA, 86 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000008/00	34 9-A	LOPEZ ORTIZ, MANUEL Y ANTONIO C/ ZARAGOZA, 55 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000009/00	34 9-B	LOPEZ ORTIZ, MANUEL Y ANTONIO C/ ZARAGOZA, 55 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 11:00 h.
000040/00	9 84	MANCERA GONZALEZ, MIGUEL C/ RAMON Y CAJAL, 3 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 12:00 h.
000011/00	9 35	MANCERA GRAGERA, MARIA DOLORES C/ MARTIRES, 13 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 12:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

 EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

 TERMINO MUNICIPAL : VILAFRANCA DE LOS BARROS (0614900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000072/00	8 246	MAYO BURGUILLOS, HILARIO C/ R. MARROQUIES, 25 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 12:00 h.
000071/00	8 136	MAYO BURGUILLOS, MANUEL PL. FERNANDO CEBALO, 2 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 12:00 h.
000048/00	9 96-C	MAYO DOMINGUEZ, CORONADA PL. CORAZON DE JESUS, S/N VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 12:00 h.
000077/00	8 132	MORAN GARCIA, ANA C/ RAMON Y CAJAL, 3 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 12:00 h.
000003/00	34 23-B	PANCHON CLARO, ANTONIO C/ HERNANDO SOTO, 6 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 12:00 h.
000051/00	9 98	RIOS DURAN, ANTONIA PL. EXTREMADURA, 9 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 12:00 h.
000042/00	9 88	ROSA RAMIREZ, ANTONIO C/ SEVILLA, 30 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 12:00 h.
000043/00	9 89	ROSA RAMIREZ, JOSE MANUEL C/ SEVILLA, 49 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 12:00 h.
000012/00	9 41	SANTOS GOMEZ, PURIFICACION C/ CORONADA, 33 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997 12:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 963CB0140102 AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. BA-600, DE VILAFRANCA A PALOMAS
 TRAMO: VILAFRANCA DE LOS BARROS - PALOMAS

TERMINO MUNICIPAL : VILAFRANCA DE LOS BARROS (0614900) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000061/00	8	145	SANTOS GOMEZ, SOCORRO	AYUNTAMIENTO	03-06-1997	12:00	h.
000080/00	8	128-B	SOTO GUTIERREZ, ANTONIO C/ SEVILLA, 87 VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997	12:00	h.
000041/00	9	85	TOUS JARAQUEMADA DE MONSALVE, RAFAEL AVDA. JUAN CARLOS I, 2 BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997	12:00	h.
000068/00	8	138	VICENTE GARCIA, BALDOMERO AVDA. CONSTITUCION, S/N VILAFRANCA DE LOS BARROS BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	03-06-1997	12:00	h.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 5 de mayo de 1997, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de ayudas para la realización, durante 1997, de proyectos y actividades a desarrollar por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas de los centros educativos públicos anteriores a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, de la Orden de 3 de marzo de 1997 (DOE n.º 31, de 13 de marzo de 1997), por la que se convocan y regulan ayudas para la realización, durante 1997, de proyectos y actividades a desarrollar por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas de los centros educativos públicos anteriores a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes de ayudas para la realización, durante 1997, de proyectos y actividades a desarrollar por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas de los centros educativos públicos anteriores a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a las siguientes personas:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo.

Vocales:

D. Francisco Galván Palomo.

D. Juan José Espada Hernández.

D.ª Francisca Chávez Alvarez.

D. Epifanio Mateos Mateos.

Secretario:

D.ª Concepción Pastor Guerreo.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 5 de mayo de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud,
 LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

RESOLUCION de 5 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de contratación administrativa para Licenciados o Diplomados Universitarios en Filología Inglesa, para la impartición de los cursos de inglés incluidos en las actividades juveniles en la Campaña General de Verano 1997.

Por Decreto 33/1997, de 4 de marzo (D.O.E. n.º 30 de 11-3-97), se modifican los artículos 2.º y 4.º del Decreto 28/1996, de regulación de las condiciones básicas para la participación de los niños y niñas y jóvenes extremeños/as en cursos e intercambios, para la formación y perfeccionamiento en otros idiomas oficiales de países miembros de la Unión Europea.

Por Orden de 5 de mayo de 1997 se regularon las condiciones para solicitar la participación en los cursos de inglés incluidos en las Actividades Juveniles de la Campaña General de Verano 1997.

La formación y experiencia del personal docente son condiciones indispensables para el óptimo desarrollo de los cursos convocados, en los que se pretende un nivel de calidad acorde con la demanda de los jóvenes.

R E S U E L V O

ARTICULO 1.º - Convocatoria

1. Por la presente Resolución se regula y hace pública la convocatoria de contratación administrativa para Licenciados/as o Diplomados/as Universitarios en Filología Inglesa, para la impartición de los cursos de inglés incluidos en las actividades juveniles de la Campaña General de Verano 1997.

2. El número máximo de contratos administrativos a formalizar será de 28, de los cuales 10 quedarán reservados a profesores nativos del Reino Unido que cumplan los requisitos académicos equivalentes según la normativa del Reino Unido, a lo requerido para los profesores españoles, pero en la especialidad de Lengua Española.

3. La cuantía de los contratos administrativos será de 155.276 pesetas brutas por curso.

Los solicitantes que ocupen los puestos de Profesor Jefe de Estudios, percibirán un complemento de 1.176 pesetas brutas diarias.

4. Los adjudicatarios que impartan cursos residirán obligatoriamente en los Centros señalados en la Orden de 5 de mayo de 1997 durante la duración de los mismos, con derecho a alojamiento y manutención gratuitas.

5. Para el objeto de esta convocatoria se destinará la cantidad máxima de 4.451.216 Ptas., que irá con cargo a la aplicación presupuestaria: 97 13.02.423.A.640.00, pila 96613208 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 1997.

ARTICULO 2.º - Solicitantes

Podrán ser solicitantes y, por tanto, beneficiarios de contratos administrativos, aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

Profesores españoles:

A) Tener la condición de Licenciado/a o Diplomado/a Universitario en Filología Inglesa.

B) Estar en situación de paro laboral en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Profesores nativos:

A) Estar en posesión de titulación académica o equivalente, de conformidad con la normativa del Reino Unido, requerida para los profesores españoles, pero en la especialidad de Lengua Española.

ARTICULO 3.º - Características de los cursos

1. Los cursos se desarrollarán en la fecha y localidades señaladas en la Orden de 5 de mayo de 1997, con un horario conforme a la planificación que se realice por la Dirección General de la Juventud.

ARTICULO 4.º - Solicitudes

1. Las solicitudes, con la documentación correspondiente, se formalizará en el impreso oficial que figura como Anexo I a esta Resolución, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, y se presentarán en la sede de la Consejería de Educación y Juventud (C/. Sta. Julia, 5, de Mérida), en el registro auxiliar de la Dirección General de Juventud (C/. Delgado Valencia, 6 -2.ª planta - 06800-Mérida), en las secciones territoriales de la Consejería en Badajoz (Avda. de Huelva, 2) y Cáceres (Plazuela de Santiago, 1), así como en los Registros y Oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante LRIAPPAC).

2. A la solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

A) Fotocopia compulsada del D.N.I. o documento equivalente, o pasaporte en el caso de los profesores nativos.

B) Fotocopia compulsada del Título de Licenciado/a o Diplomado/a Universitario en Filología Inglesa.

- C) Certificación o fotocopia compulsada del expediente académico.
 - D) Certificado de la Oficina del INEM acreditativo de encontrarse en situación de desempleo.
 - E) Currículum sobre sus conocimientos y experiencia en materia educativa, en el idioma a impartir, acompañando los documentos que lo acrediten. En caso de profesores nativos, el mismo deberá presentarse en castellano.
3. El plazo de presentación de las solicitudes y la documentación correspondiente será de veinte días naturales a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

ARTICULO 5.º - Comisión de Selección y Seguimiento

1. Para la valoración y selección de las solicitudes se constituirá una Comisión presidida por el Ilmo. Sr. Director General de Juventud o persona en quien delegue, actuando como vocales dos representantes de la Consejería de Educación y Juventud, y como Secretario un funcionario de la Dirección General de Juventud.
2. La Comisión tendrá las siguientes atribuciones:
 - A) Petición de los informes que estime necesarios para un mejor conocimiento y valoración de las solicitudes presentadas, dentro de los límites establecidos en el artículo 35.f) de la LRIAPPAC.
 - B) Evaluación y ordenación de todas las solicitudes.
 - C) Elevación de propuesta de resolución al Ilmo Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Juventud, en el plazo máximo de diez días desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, en la que se incluirán tres relaciones separadas, una primera con las solicitudes propuestas para la contratación, una segunda con las que constituirán lista de espera en los casos de vacante o renuncia, y una tercera con las denegadas, especificando las causas de denegación en cada caso. Para la propuesta de los contratos la Comisión habrá de tener en cuenta el número y características de los cursos convocados por la Orden aludida.

ARTICULO 6.º - Criterios de selección.

La Comisión valorará especialmente los aspectos siguientes:

- A) Haber cursado estudios en la Universidad de Extremadura. Este criterio no será aplicable a los profesores nativos.
- B) Nota media del expediente académico.

- C) Conocimiento y experiencia en materia educativa.
- D) Idoneidad para la labor a desempeñar.

ARTICULO 7.º - Resolución

Por el Ilmo Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Juventud se dictará resolución en un plazo de diez días a contar desde la fecha de elevación de la propuesta por la Comisión de Selección y Seguimiento, notificándose a los solicitantes y poniendo fin a la vía administrativa. Transcurrido el plazo máximo para resolver el procedimiento, sin que haya recaído resolución expresa, se podrá entender desestimada la solicitud. La resolución podrá ser publicada en el Diario Oficial de Extremadura, y se exhibirá en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Educación y Juventud.

ARTICULO 8.º - Asignación de los contratos

1. La Comisión convocará en llamamiento único, mediante telegrama y/o guión fax, y con veinticuatro horas de antelación, a todos los solicitantes admitidos para proceder a la asignación de los cursos a aquellos que hayan obtenido plaza según los cursos concedidos por la Consejería de Educación y Juventud.
2. La asignación se hará por la Dirección General de Juventud teniendo en cuenta, si es posible, las preferencias señaladas por los solicitantes.
3. En caso de no presentación o de renuncia de alguno de los solicitantes se elegirá el siguiente de la lista.
4. Una vez asignados los cursos, se procederá a la formalización de los oportunos contratos administrativos.
5. En el supuesto de aspirantes españoles, la Comisión de Selección y Seguimiento incluirá dentro de la propuesta de resolución a los candidatos que, de conformidad con la experiencia demostrada, puedan desarrollar el puesto de Profesor Jefe de Estudios.

ARTICULO 9.º - Abono de los contratos

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura abonará a los adjudicatarios el importe de los contratos una vez finalizados los cursos.

Mérida, 5 de mayo de 1997.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

ANEXO I

SOLICITUD DE COLABORACION PARA LICENCIADOS O DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS EN FILOLOGÍA PARA LA IMPARTICION DE LOS CURSOS DE INGLES CONVOCADOS POR ORDEN DE 5 DE MAYO DE 1997.

D/Dª.: _____ DNI/Pasaporte nº _____

nacido en _____ (_____), el ____ de _____ de 1.9__

con domicilio en _____, calle o plaza _____ nº _____

Código Postal _____ teléfono _____, Licenciado o diplomado en _____

por la Universidad de _____, Especialidad _____

SOLICITA

Impartir cursos de idiomas durante los meses de julio y agosto de 1997, de acuerdo con la convocatoria de la Consejería de Educación y Juventud, cuyas bases conoce y acepta íntegramente, aportando la documentación recogida en el artículo 4 de la Resolución de 5 de Mayo de 1997, reguladora de los mismos.

Cursos:

R.U.D Muñoz Torrero Fecha del 9 al 30 de julio

Fecha del 8 al 29 de agosto

R. de Hervás Fecha del 7 al 28 de julio

Fecha del 1 al 21 de agosto

(Señálese con una X aquellos a los que se opta)

En _____, a _____ de _____ de 1997
(Firma)

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 5 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de la sustitución y suministro de transformadores de alta tensión en los Centros Extremeños de Seguridad y Salud Laboral de Cáceres y Badajoz, por el sistema abierto mediante concurso y por vía de urgencia.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: 28/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: «Sustitución y Suministro de Transformadores de Alta Tensión en los Centros Extremeños de Seguridad y Salud Laboral de Cáceres y Badajoz».
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: En los Centros Extremeños de Seguridad y Salud Laboral de Cáceres y Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses a contar desde la notificación de la adjudicación.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 6.200.000 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (124.000 Ptas.).
Definitiva: 4% del presupuesto de licitación (248.000 Ptas.).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-38 50 83.
- e) Telefax: 924-38 50 90.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 13 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de Documentos de la Consejería de Presidencia y Trabajo.
 - 2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes:

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS: En la primera Comisión de Compras que se celebre después de finalizado el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 5 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, (O. 13-9-95), JOSE ANGEL RODRIGUEZ JIMENEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 25 de abril de 1997, por la que se anuncia a contratación el «Estudio de viabilidad técnica, económica, social y ambiental de la transformación en regadío mediante riego localizado en la zona olivarera de los términos municipales de Monterrubio de la Serena y otros, todos ellos en la provincia de Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejera de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 41/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Estudio de viabilidad técnica, económica, social y ambiental de la transformación en regadío mediante riego localizado en la zona olivarera de los T.M. de Monterrubio de la Serena y otros, todos ellos en la provincia de Badajoz.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: El mencionado en el apartado a).
- d) Plazo de ejecución: Seis (6) meses desde la fecha de firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 15.000.000 de ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación:
 - Grupo I, Subgrupo 1, Categoría a.
 - Grupo II, Subgrupo 1, Categoría a.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/95 LCAP.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días hábiles después de la fecha de límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 25 de abril de 1997.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

ANUNCIO de 6 de mayo de 1997, por el que se da publicidad a la enajenación directa de productos.

1) CARACTERISTICAS:

Tipo de producto, lotes establecidos, cantidad por lote, valoración mínima y ubicación, viene reflejado en el Anexo 1 del presente anuncio.

2) PRESENTACION DE OFERTAS:

A) Fecha límite de presentación: Hasta las 10,30 horas del día 29 de mayo de 1997.

B) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio. Calle Adriano 4 de Mérida.

C) Documentación a presentar: Se presentará en un sobre cerrado con la referencia «Servicio de Producción Agraria: Subasta de productos agrarios, día 29 de mayo de 1997», la siguiente documentación:

a) Fotocopia del DNI y NIF o CIF del ofertante.

b) Oferta propiamente dicha en sobre cerrado con indicación de: datos personales completos, a efectos de localización para posibles comunicaciones, del número del lote al cual se oferta y del importe ofertado (tanto en cifra como en letra) por Kg. de producto.

3) MESA ANTE LA QUE SE CELEBRA LA ENAJENACION:

La que especifica el artículo 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

4) DIA, HORA Y LOCAL EN QUE SE CELEBRA LA APERTURA PUBLICA DE OFERTAS:

A las 11,00 horas del día 29 de mayo de 1997, en la sede central de la Consejería de Agricultura y Comercio, sita en la calle Adriano n.º 4 de Mérida.

5) PAGO Y RETIRADA DEL PRODUCTO:

El pago se efectuará de acuerdo con el modelo 50 de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda en un plazo no superior a 10 días hábiles desde la adjudicación.

La retirada del producto se realizará, desde que se realice la adjudicación, en el plazo máximo fijado en el anexo 1; si por alguna razón se excediera dicho plazo los gastos de mantenimiento que esto conlleve correrán a cargo del adjudicatario.

El producto se entregará, previa justificación del pago, en el Centro donde deba recogerse el producto.

Mérida, 6 de mayo de 1997.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

ANEXO 1

TIPO DE PRODUCTO	Nº DE LOTES	Nº DEL LOTE	Nº MAXIMO /LOTE	VALORACION MINIMA	UBICACION	PLAZO MAXIMO DE RETIRADA
Paletas Campaña 95-96 de cerdos Ibéricos puros línea Valdesquera Denominación de Origen "Dehesa de Extremadura" calificación BELLOTA	1	1	607 piezas	1.400 pts/Kg	FRICOSI	15 Junio 1997
Paletas Campaña 95-96 de cerdos Ibéricos puros línea Valdesquera Denominación de Origen "Dehesa de Extremadura" calificación RECEBO	1	2	33 piezas	1.250 pts/Kg	FRICOSI	15 Junio 1997
Paletas Campaña 95-96 de cerdos Ibéricos puros línea Valdesquera Denominación de Origen "Dehesa de Extremadura" calificación PIENSO	1	3	329 piezas	1.100 pts/Kg	FRICOSI	15 Junio 1997
Lomos Campaña 96-97 de cerdos Ibéricos puros línea Valdesquera	1	4	238 piezas	3.000 pts/Kg	FRICOSI	15 Junio 997
Lomitos Campaña 96-97 de cerdos Ibéricos puros línea Valdesquera	1	5	234 piezas	3.000 pts/kg	FRICOSI	15 Junio 1997

NOTA: Depositario Matadero "FRICOSI" Carretera Villanueva del Fresno pK 25,6 (OLIVENZA)
INFORMACION: Servicio de Producción Agraria. Finca "La Orden" Sección de Porcino Tfno 288100

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 30 de abril de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio de urgencias pediátricas en el Hogar Infantil «Julián Murillo», de Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: SV-97009.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de urgencias pediátricas en el Hogar Infantil «Julián Murillo» de Cáceres.
- b) Lugar de ejecución: Hogar Infantil «Julián Murillo» de Cáceres.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): del 1-7-97 al 31-12-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 2.000.000 de pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (40.000 pesetas).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-38 53 48.
- e) Telefax: 924-38 53 11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesi-

mosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: la especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.^a Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Al quinto día una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 11,00 horas.

Mérida, 30 de abril de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

ANUNCIO de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de productos alimenticios congelados para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres (Expte. S 02/97 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.
- c) Número de expediente: S 02/97 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos alimenticios congelados para los centros de la Consejería en Cáceres.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: (Dividido en 7 lotes según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Importe total: 10.358.985 Ptas.

d) Lugar de entrega: Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: (Ver Pliego de C.A.P.)

Total: 10.358.985 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de licitación de cada uno de los lotes.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10071.

d) Teléfono: 927-25 24 13.

e) Telefax: 927-25 24 34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: (No procede).

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2.^a Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

3.^a Localidad y código postal: Cáceres 10071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Ind. y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Cáceres, 5 de mayo de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de productos alimenticios no perecederos para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres (Expte. S 03/97 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S 03/97 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos alimenticios no perecederos para los centros de la Consejería en Cáceres.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: (Dividido en 13 lotes. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Importe total: 26.824.429 Ptas.

d) Lugar de entrega: Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: (Ver P.C.A.P. dividido en 13 lotes).

Total: 26.824.429 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de licitación de cada uno de los lotes.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10071.

d) Teléfono: 927-25 24 13.

e) Telefax: 927-25 24 34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: (No procede).

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2.ª Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

3.ª Localidad y código postal: Cáceres 10071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Ind. y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Cáceres, 5 de mayo de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de productos carnicos para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres (Expte. S 04/97 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S 04/97 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de productos cárnicos para los centros de la Consejería en Cáceres.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: (Dividido en 4 lotes, ver Pliego de C. A. Particulares).

Importe total: 14.849.275 Ptas.

d) Lugar de entrega: Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: (Dividido en lotes según P.C.A.P.).

Total: 14.849.275 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de licitación de cada uno de los lotes.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
- c) Localidad y código postal: Cáceres 10071.
- d) Teléfono: 927-25 24 13.
- e) Telefax: 927-25 24 34.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: (No procede).

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.
 - 2.ª Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
 - 3.ª Localidad y código postal: Cáceres 10071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Cáceres, 5 de mayo de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de pescado fresco para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres (Expte. S 05/97 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.
- c) Número de expediente: S 05/97 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de pescado fresco para los Centros de la Consejería en Cáceres.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número:
- d) Lugar de entrega: Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres.
- e) Plazo límite de entrega: 31-12-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

6.806.600 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
- c) Localidad y código postal: Cáceres 10071.
- d) Teléfono: 927-25 24 13.
- e) Telefax: 927-25 24 34.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: (No procede).

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.
 - 2.ª Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
 - 3.ª Localidad y código postal: Cáceres 10071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Cáceres, 5 de mayo de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro de frutas y verduras frescas para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres (Expte. S 06/97 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S 06/97 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de frutas y verduras frescas para los centros de la Consejería en Cáceres.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: (Dividido en 4 lotes. Ver Pliego de C. A. Particulares).
Importe total: 11.330.940 Ptas.
- d) Lugar de entrega: Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres.
- e) Plazo límite de entrega: 31-12-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: (Por lotes según Pliego de C. A. Particulares)

Total: 11.330.940 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.
Definitiva: 4% del presupuesto de licitación de cada uno de los lotes.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
- c) Localidad y código postal: Cáceres 10071.
- d) Teléfono: 927-25 24 13.
- e) Telefax: 927-25 24 34.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: (No procede).

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2.^a Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

3.^a Localidad y código postal: Cáceres 10071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Cáceres, 5 de mayo de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

ANUNCIO de 5 de mayo de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de lácteos, harinas y derivados para varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres (Expte. S 07/97 CC).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.

c) Número de expediente: S 07/97 CC.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de lácteos, harinas y derivados para los centros de la Consejería en Cáceres.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: (Dividido en 5 lotes. Ver Pliego de C. A. Particulares).

Importe total: 13.043.720 Ptas.

d) Lugar de entrega: Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres.

e) Plazo límite de entrega: 31-12-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: (Por lotes según Pliego de C. A. Particulares)

Total: 13.043.720 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del presupuesto de licitación de cada uno de los lotes.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10071.

d) Teléfono: 927-25 24 13.

e) Telefax: 927-25 24 34.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: (No procede).

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General del Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Bienestar Social.

2.^a Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.

3.^a Localidad y código postal: Cáceres 10071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras. Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Cáceres, 5 de mayo de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1996) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1997, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1997 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Paseo de Roma, s/n. - 06800-MÉRIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1997 (envíos mensuales)	7.000 ptas.
Años 1980 a 1996 (ambos inclusive)	35.000 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994 (cada uno)	5.500 ptas.
Año 1995 o 1996	6.500 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1997

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 22 de noviembre de 1996, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. número 137, de 26-II-1996).

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1997, es de 12.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 9.000 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 6.000 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 3.000 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enivar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III01 - I).

6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1997 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1996. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

